



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 06 de enero de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 06 de enero de 2022

	ALCANZA RÉCORD EL DÉFICIT FISCAL En México, la diferencia entre el ingreso y el gasto del sector público llegó a 472 mil 895 millones de pesos en 2021, el mayor déficit en los últimos seis años. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda, en el periodo enero-noviembre del año pasado, se obtuvieron ingresos por 5 billones 251 mil millones de pesos, pero se gastaron 5 billones 724 mil millones de pesos.
	UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR, MUCHO GASTO Y MUY POCOS ALUMNOS Con tres años de existencia, las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García no han logrado la demanda esperada. De sus 140 sedes, 50 cuentan con menos de 100 alumnos y hay algunas como la de Yahualica, Hidalgo, y la de Las Margaritas, Chiapas, que tienen 13 y 20 estudiantes, respectivamente, de acuerdo con datos de esta institución educativa.
	EL EMPLEO FORMAL ALCANZÓ MÁXIMO HISTÓRICO EN 2021 El año pasado se crearon en México 846 mil 416 puestos de trabajo formales, el incremento más alto desde que se tiene registro, de acuerdo con datos del IMSS. Al 31 de diciembre, el número de empleados que las empresas privadas afiliaron al organismo llegó a 20 millones 620 mil 148, cifra superior a la reportada en febrero de 2020, antes de que se decretara la emergencia sanitaria por Covid-19, cuando sumaron 20 millones 613 mil 536 afiliados.
	AMLO CONFÍA EN LA DEA El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que confía en la Administración de Control de Drogas (DEA) de Estados Unidos porque hay una buena relación con ese país y ya existe una norma que acota sus actividades en México. En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el Mandatario aclaró que los agentes de la DEA ya no pueden hacer nada a espaldas del Gobierno de México.
	LOGRA EMPLEO FORMAL AVANCE RÉCORD EN 2021 En 2021 se generaron 846 mil 416 empleos formales en el país, una cifra considerada histórica, a pesar de la pérdida de más de 312 mil plazas en diciembre. Al cierre del año anterior, el IMSS tenía contabilizados 20 millones 620 mil 148 trabajadores asegurados, de los cuales 87 por ciento fueron permanentes y 13 por ciento eventuales.
	ACUERDO CON LA IP PARA APUNTALAR LA ECONOMÍA: AMLO El Gobierno federal y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar, preparan en conjunto un paquete de inversión pública, que se dará a conocer antes de concluir enero.
	EMPLEO FORMAL EN 2021 EVIDENCIA REACTIVACIÓN LENTA AL CIERRE DEL AÑO El empleo formal en el país cerró 2021 con 20 millones 620,148 trabajadores registrados ante el IMSS, superando su nivel prepandemia (febrero de 2020), cuando el registro fue de 20 millones 613,536, es decir, una diferencia de únicamente 6,612 nuevos trabajadores.

	<p><u>PATRONES CONTINÚAN BURLANDO LA LEY: AMLO</u></p> <p>Sólo en diciembre de 2021 fueron despedidos más de 300 mil trabajadores por prácticas de <i>outsourcing</i> debido a que las empresas decidieron no pagarles prestaciones para luego recontratarlos en enero.</p>
	<p><u>SUMAN 20 MIL 626 CONTAGIOS EN UN DÍA</u></p> <p>En las últimas 24 horas, México registró 20 mil 626 nuevos contagios de Covid-19 y 94 defunciones. En la víspera del Día de Reyes, el número de contagios ya era similar a los contabilizados en agosto de 2020, cuando el país enfrentaba el pico de la tercera ola de la pandemia.</p>
	<p><u>SECRETARIOS MILITARES</u></p> <p>Con la renovación de 15 gubernaturas en 2021 se reforzó la tendencia de recurrir a mandos militares para asumir las secretarías de seguridad de los estados. Siendo que, al inicio de este año, 10 entidades cuentan con un perfil emanado del Ejército o la Marina como titulares de la dependencia.</p>



COVID A LA CANCHA

La Liga MX activó protocolos. Con 12 contagios Tigres ya aplazó su partido de arranque. América reportó 3 casos y se suma a los contagios de Monterrey, Toluca, León y San Luis.



SIN VACUNA, LO REBOTAN
Podrá ser el número uno del tenis mundial, pero a Australia eso no le importa: a Novak Djokovic le negaron la entrada a ese país, donde pretendía defender el título del Australian Open.

EN SUS MANOS

Las largas y extenuantes jornadas de trabajo están de regreso tras el repunte de Covid. La alimentación, los cuidados, el baño, los medicamentos, un saludo o un apapacho es la tarea diaria de las enfermeras. Ayer se reportaron 20,626 casos de Covid, casi en los niveles de agosto pasado. **PÁGINA 6**

JUEVES 6 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,230 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Gastan más de lo que captan

Alcanza récord el déficit fiscal

Prevén expertos finanzas públicas más presionadas durante 2022

AZUCENA VÁSQUEZ

En México, la diferencia entre el ingreso y el gasto del sector público llegó a 472 mil 895 millones de pesos en 2021, el mayor déficit en los últimos seis años.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda, en el periodo enero-noviembre del año pasado, se obtuvieron ingresos por 5 billones 251 mil millones de pesos, pero se gastaron 5 billones 724 mil millones de pesos.

Durante el mismo lapso de 2020, año en que inició la crisis generada por la pandemia, el déficit fiscal fue menor, ya que ascendió a 441 mil 941 millones de pesos.

Pese a que en los primeros 11 meses de 2021, los ingresos totales mostraron un incremento real de 5.1 por ciento contra los reportados en igual lapso de 2020, no fueron suficientes para cubrir todos los gastos del sector público.

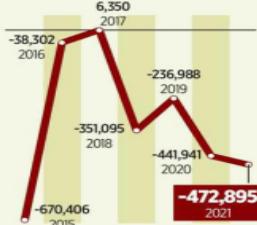
Más gastos que ingresos

Por dos años consecutivos, el País registra un déficit fiscal mayor a 400 mil millones de pesos.

*Ingresos totales menos gastos totales

FUENTE: SHCP

BALANCE PÚBLICO* (Millones de pesos de 2021, enero-noviembre de cada año)



nanzas públicas se verán más presionadas, pues los recursos provenientes de fideicomisos, eliminados por decreto, se agotaron el año pasado.

"Para este año no hay nada de nada y vamos a estar muy presionados por un menor crecimiento por debajo de 3 por ciento, según las encuestas de Citibanamex y Banxico, y por lo tanto va a haber una merma muy importante en los ingresos tributarios", dijo.

Según una estimación del Observatorio, si la economía

mexicana se expande por debajo del 3 por ciento, se recaudarán 41 mil 570 millones de pesos menos de lo previsto por ingresos tributarios.

Ante ello, consideró que el Gobierno federal debe revisar y pensar cómo enfocar los recursos que está destinando a programas sociales, así como analizar cómo cubrirá el gasto en pensiones, que consume una parte importante del gasto público.

Para Alejandro Saldaña, economista en jefe del Banco Ve Por Más, pese a que el nivel del déficit fiscal es el mayor de los últimos seis años, se ubicó por debajo de la previsión de la Secretaría de Hacienda que era de 622 mil 375 millones de pesos, lo cual es positivo para que el País mantenga su calificación crediticia dentro del grado de inversión.

Si embargo, señaló, la necesidad de Pemex de recibir más apoyos financieros, debido a un plan de negocios que parece no ser tan sostenable ni rentable y el estancamiento de la actividad económica, son elementos preocupantes que pudieran provocar que se reduzca la calificación crediticia de México.

Pide FGR 21 años para mamá de Lozoya

ABEL BARAJAS

Por el caso Odebrecht, la Fiscalía General de la República pidió sentenciar a 21 años de prisión a Gilda Margarita Austin y Solis, madre del ex director de Pemex Emilio Lozoya por los delitos de asociación delictuosa y lavado de dinero.

En la acusación presentada el pasado lunes ante el juez Artemio Zúñiga Mendoza, la FGR también solicitó imponerle el pago de hasta 4 mil 50 días multa.

La FGR acusa a la señora Gilda Margarita de haber aceptado en 2012 depósitos de su hijo por 185 mil dólares desde una cuenta relacionada con los sobornos de Odebrecht.

Ayer REFORMA reveló que la FGR había solicitado para Lozoya una pena de 39 años de cárcel y decomisar una mansión en Ixtapa.



Gilda Austin

CONTRATOS DE PROFESORES EN EL TEC

DE PLANTA

Tiene contrato de tiempo completo por período indeterminado. Ejerce docencia, investigación y servicio institucional.

DE CÁTEDRA

Tiene una relación laboral flexible contratado para uno o varios cursos durante un período determinado (mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral).

COMPENSACIÓN PARA PROFESOR DE CÁTEDRA

CONCEPTOS	PROFESOR DE CÁTEDRA	LEY
Aguinaldo	30 días	15 días
Prima Vacacional	75%	25%
Vales de Despensa	6.5%	-
Fondo de Ahorro	5.0%	-
Pago de Cuota Obrero IMSS	SÍ	-
Seguro de Vida	SÍ	-
Caja de ahorro	SÍ	-

FUENTE: Tec de Monterrey

Tras acusación de AMLO, defiende el Tec contratos

IRIS VELÁZQUEZ Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer al Tecnológico de Monterrey de despedir a maestros de su planta docente en diciembre, claro, es un despido formal, no real, sólo para no pagarles prestaciones y recomendarlos a inicio de este año.

Sin embargo el Tec revró y defendió los derechos laborales de su planta docente.

"Las empresas despiden a sus trabajadores en diciembre, claro, es un despido formal, no real, sólo para no pagarles sus prestaciones y los vuelven a contratar en enero",

señaló AMLO en su conferencia mañanera.

Tras la acusación, el Tec defendió las condiciones laborales de sus profesores y recordó que en las universidades a nivel global existe profesorado de tiempo completo y de tiempo parcial o de cátedra.

En el Tecnológico de Monterrey estos docentes tienen prestaciones por encima de la ley, algunas de las cuales conservan durante todo el año, independientemente de los meses en los que imparten clases o el número de horas que trabajaron", declaran algunos pancartas.

AMLO CONTRA...

Hasta la UNAM se volvió individualista, defensora de estos proyectos neoliberales, perdió su esencia".

No estuvieron a la altura de las circunstancias frente al saqueo más grande de la historia".

Más de 30 años poniendo, quitando Rectores y con una Feria del Libro sin límite".

PROTESTA EN LA ENAH

Miembros de la Escuela Nacional de Antropología e Historia protestaron por los recortes presupuestales y bloquearon Paseo de la Reforma. "Ciencia y cultura contra la dictadura", decían algunos pancartas.

PÁGINA 10

BENITO JIMÉNEZ

El comerciante José Antonio May González denunció el despojo de un millón y medio de pesos y más de media tonelada de cerveza por parte de al menos 30 policías ministeriales de Veracruz que entraron en una bodega de su propiedad en el Municipio de Rio Blanco.

May afirmó que el no haber apoyado a Morena le ha causado problemas con las autoridades de Veracruz.

REFORMA tuvo acceso a un video en la que los agentes ministeriales golpean a dos empleados de May que después fueron encarcelados acusados por "ultrajes a la au-

toridad", un delito con el que también han ido a prisión políticos opositores del Gobierno de Cuitláhuac García.

Las acciones de los ministeriales fueron grabadas por siete cámaras de vigilancia y los videos ponen en duda la versión oficial y la investigación iniciada el 19 de junio de 2021 contra los trabajadores.

Por su trayectoria e impecable reputación, decidió apoyar a Lízbeth González Lozano, postulada por el PAN a presidenta municipal", dijo a REFORMA el comerciante May González; eso, según su dicho, habría provocado una venganza del gobierno local.

PÁGINA 3

EXPLORA SONY NUEVO GIRO: AUTOS ELÉCTRICOS

Sony, el gigante japonés de la electrónica, presentó su nuevo prototipo de vehículo eléctrico Vision-S y anunció la creación de una nueva filial encargada de explorar este mercado en rápida expansión.

En el show tecnológico de Las Vegas (CES) la empresa reveló el Vision-S O2 que ya está probando en las calles.

El grupo, que es más conocido por la fabricación de aparatos electrónicos, televisores y su consola de videojuegos PlayStation, creará la empresa Sony Mobility.

A través de esta nueva rama, Sony busca "explorar la po-

sibilidad de invertir en el mercado de vehículos eléctricos", de acuerdo con un comunicado.

El vehículo eléctrico de Sony cuenta con sensores internos y externos que le permiten a la compañía probar su tecnología de conducción autónoma.

Además, la empresa trabaja en el diseño de sistemas de entretenimiento inmersivo.

El sector de los vehículos eléctricos representa apenas el 3 por ciento de las ventas totales en Estados Unidos, sin embargo, ha generado un fuerte interés entre inversores.

CON INFORMACIÓN DE AFP



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Jueves 6 de enero de 2022

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15

HISTORIAS

DENTRAS DE LAS REMESAS



Rocío Mora aprendió a hacer totopos hace 22 años y de eso vive. En diciembre sus ventas subieron por la llegada de migrantes en vacaciones.

Convierten remesas en mole y totopos

JUANA GARCÍA

estados@eluniversal.com.mx

Juxtlahuaca, Oax.— En Santa Rosa Caxtlahuaca las remesas son la base para sostener a las familias y la economía local.

Las mujeres que elaboran totopos y mole también se benefician de estos recursos, puesto que los migrantes mandan dinero para que les envíen estos productos a Estados Unidos y así es como fluye la economía.

| ESTADOS | A12

ESPECTÁCULOS

EL RENACER DEL SHOW EN VIVO

El mundo del espectáculo vuelve con fuerza este año para reponerse del confinamiento por la pandemia. | A22 |



PROYECCIONES 2022

UD



Australia niega ingreso a Novak Djokovic

El serbio, quien no está vacunado contra el Covid-19, recibió exención médica para jugar el Grand Slam, pero la visa le fue cancelada. | B2 |

MUNDO



Asalto al Capitolio de EU, democracia en riesgo

A un año del ataque, la herida sigue abierta. Millones creen aún la mentira del fraude electoral impulsada por Trump. | A16 |

Empleo formal impone récord con 846 mil 416 plazas en 2021

RUBÉN MIGUELES

ruben.miguelles@eluniversal.com.mx

El IMSS informó que el año pasado hubo un aumento de 846 mil 416 plazas de trabajo formales en el país, lo que implica el mayor incremento en toda su historia, equivalente a un avance anual de 4.3%.

De acuerdo con especialistas del sector privado consultados por Banxico, para 2022 se anticipa que la recuperación de empleos continuará, aunque a un menor ritmo, con una generación de alrededor de 450 mil plazas.

| CARTERA | A18

Universidades para el Bienestar, mucho gasto y muy pocos alumnos

Cuentan con 28 mil estudiantes cuando la meta sexenal es tener una matrícula escolar de 256 mil; de las 140 sedes, en algunas hay 13 o 20 inscritos

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

Con tres años de existencia, las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García no han logrado la demanda esperada. De sus 140 sedes, 50 cuentan con menos de 100 alumnos y hay algunas como la de Yahualica, Hidalgo, y la de Las Margaritas, Chiapas, que tienen 13 y 20 estudiantes, respectivamente, de acuerdo con datos de esta institución educativa.

En el Primer Informe de Gobierno presidencial se señala que en 2019 había 39 mil 170 alumnos; en los reportes recientes de esta universidad indican que al primer trimestre de 2021 esta cifra se redujo a 28 mil 87, una disminución de 28.3%.

Un estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) muestra que para su primer año de operación se buscaba atender a 64 mil estudiantes y la meta sexenal es de 256 mil.

Pese a que no tienen la matrícula prevista, en el presupuesto 2021 se destinaron a estos planteles 987 millones pesos y para 2022 tendrán mil 89 millones.

Expertos dicen que estas universidades representan un proyecto que surgió de la imaginación del presidente Andrés Manuel López Obrador para dar cabida a rechazados en el nivel superior, pero, advierten, la matrícula no crecerá porque los jóvenes buscan carreras más rentables.

| NACIÓN | A5

DÍA DE REYES



REYES MAGOS SUFREN CON ALZA DE PRECIOS

| METRÓPOLI | A9



CARLOS LORET DE MOLA

“Arranca el año y es cada vez más asombroso atestiguar la separación entre el discurso del Presidente y la realidad. La mañana de ayer es una buena muestra”

| A6 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Héctor de Mauleón

A7 Maite Azuela

A14 Lourdes Morales Canales

A14 Jesús Reyes Heredia, G. G.

A15 Alfonso Zárate

A15 Enrique Berruga

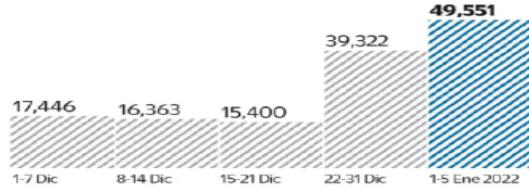
\$21.07
DÓLAR AL MENJUEO

Año 105,
Número
38,032
CDMX
32 págs.

38032
9 771870 156050

Covid-19, imparable: ayer se reportaron 20 mil contagios

Casos registrados



Fuente: Elaboración propia.

39 mil 322 diagnósticos positivos, que dieron un promedio de 3 mil 932 diarios.

En cuanto a las defunciones por Covid-19, en lo que va de este año se han reportado 283, un promedio de 70 muertes asociadas a coronavirus cada día; estos

números son más bajos que los dados a conocer durante el mes anterior, puesto que hubo mil 69 fallecimientos, un promedio de 106 en 24 horas.

Especialistas atribuyen el alza en contagios a ómicron.

| NACIÓN | A4

SIN JUSTICIA: A GERARDO LO MATARON HACE 4 AÑOS AL IR POR JUGUETES

El dolor persiste para la familia de José Gerardo Martínez, quien se desempeñaba como periodista de este medio. Su madre, Martha, lamenta la indiferencia

de la Fiscalía capitalina para dar con los homicidas. En memoria de su hijo recoge juguetes para los niños que viven en albergues. | METRÓPOLI | A10



ARCHIVO UNIVERSAL

DIF OLVIDA AUSTERIDAD Y PREPARA REGALOS

Lanza licitación para obsequiar tabletas, laptops, pantallas de televisión y un auto en el Día del Trabajador DIF, el 13 de enero. | A6 |



PLAZAS NUEVAS ANTE EL IMSS

El empleo formal alcanzó máximo histórico en 2021

LOS 846 MIL 416 PUESTOS DE TRABAJO generados es la mayor cifra registrada; el número de afiliados al instituto es de 20 millones 620 mil 148, más que antes de la crisis sanitaria

POR KARLA PONCE

El año pasado se crearon en México 846 mil 416 puestos de trabajo formales, el incremento más alto desde que se tiene registro, de acuerdo con datos del IMSS.

Al 31 de diciembre, el número de empleados que las empresas privadas afiliaron al organismo llegó a 20 millones 620 mil 148, cifra superior a la reportada en febrero de 2020, antes de que se decretara la emergencia sanitaria por covid-19, cuando sumaron 20 millones 613 mil 536 afiliados.

El transporte y las comunicaciones, con 11.0%, y construcción con 7.0%, fueron los sectores económicos con el mayor crecimiento puntual anual en puestos de trabajo. Por entidad federativa destacan Tabasco, Quintana Roo y Baja California, con incrementos anuales por arriba del 12.0 por ciento.

En diciembre se perdieron 312 mil 902 empleos formales pese a la reforma de outsourcing, la cual entró en vigor en abril de 2021. Dicha

Gobierno y empresarios alistan plan de inversión

En los próximos días, el gobierno federal y representantes empresariales darán a conocer un paquete de inversión para todo el país.

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que la Secretaría de Hacienda y el Consejo Coordinador Empresarial están detallando el plan.

“Ese fue el motivo del encuentro de ayer (martes, con Carlos Salazar), porque en unos días más se va a hacer la presentación de esta propuesta, va a ser antes de que termine este mes. Ya están avanzando y es una propuesta de inversión conjunta”, dijo sin aportar mayores detalles.

— Isabel González

PRIMERA | PÁGINA 2



Foto: Especial

Estamos preparando un paquete de inversión con participación pública y privada; lo está trabajando la Secretaría de Hacienda.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO

cifra supera a la del mismo mes de 2020, cuando se dieron de baja 277 mil 820 plazas de trabajo ante el IMSS.

DINERO | PÁGINA 16

312,902

empleos formales se perdieron en diciembre pasado, pese a la reforma sobre outsourcing.



Foto: Especial

SEGUNDA PARTE

APUESTAN A LA BATALLA LEGAL

Como el gobierno le negó dos veces al aval ambiental a su proyecto minero, Odyssey Marine Exploration busca en tribunales una indemnización.

PRIMERA | PÁGINA 13

FUNCIÓN

CREE EN EL PODER DE LA SÁTIR

Leonardo DiCaprio espera que el sarcasmo de la película *No miren arriba* ayude a crear conciencia sobre la crisis climática.



Foto: Cortesía Fabián W. Womble

ADRENALINA

EL BALÓN RODARÁ ENTRE DESAFÍOS

El torneo Clausura 2022 arranca esta noche entre contagios de covid-19, la amenaza de nuevos cierres de estadios y un calendario apretado.

ADRENALINA

LE APlican DOSIS... DE RECHAZO

Aunque Djokovic tenía permiso de jugar el Abierto de Australia sin estar vacunado, el país le negó ayer el ingreso. / 8



PROPICIAN O INSTIGAN ACTOS VIOLENTOS

Suegras, el principal verdugo de las nueras

POR LAURA TORIBIO

HALLAZGOS

En las zonas rurales de México, las suegras son las principales perpetradoras de actos violentos en contra de sus nueras, o instigan a sus propios hijos para que tengan esas conductas.

Más allá de la violencia física, los maltratos también pueden ser humillaciones o iniciar rumores sobre la conducta de las jóvenes, reveló el estudio *Violencia de género en comunidades indígenas*, de la UNAM.

“Es la mama del marido quien puede decir que la esposa fue por las tortillas, pero se tardó demasiado, y correr el rumor de que se le vio hablando con un hombre, o que iba con una falda corta. Ella le hace saber a su hijo que su pareja no se comporta del todo bien.

La “mala conducta” de las nueras se refiere a su reputación sexual.

Es mal visto que la nuera acuda al centro de salud para planificar su familia.

La violencia también es ejercida por las cuñadas y hasta las concubinas.

que hay sospechas de que platicó con algúen”, explicó la investigadora Carolina Agoff Boileau.

Aunque las mujeres creen que sus suegras actúan de esa manera porque no les simpatizan, al preguntarles cómo actuarían ellas en su lugar respondieron que “probablemente igual”.

PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: Jorge González

EXPRESIONES

EL ÁNGEL NO DURÓ 3 MESES LIMPIO

Estudiantes que exigen más recursos para la Escuela Nacional de Antropología vandalizaron el monumento, reabierto en octubre tras estar cerrado año y medio. 23

PRIMERA

Anuncian refuerzo para cuarentones y cincuentones

Las personas de 40 a 59 años pueden registrarse para solicitar su tercera dosis anticovid. / 4

¿Cómo solicitarlo?

- Introducir el CURP en la página mivacuna.salud.gob.mx.
- Una vez validada la CURP, ingresar los datos como entidad, municipio, medios de contacto y la fecha de la última dosis.

GLOBAL

Asalto al Capitolio no quedará impune, caiga quien caiga

El gobierno perseguirá a los participantes en la toma de hace un año sin importar su estatus, afirmó el secretario de Justicia de EU, Merrick Garland. / 21

EXCELSIOR

Javier Aparicio 10
Humberto Musacchio 11
Yuriria Sierra 12



7 530369 929828

**Jorge Zepeda Patterson**

"Gestores profesionales entre riesgo de contagio y seguir con la vida" - P. 12

**Regina Reyes-Heroles**

"Cuidar el uso del dinero, clave ante la incertidumbre" - P. 18

**Maruan Soto Antaki**

"Existen diferencias entre la habitual crisis y el desastre" - P. 31

Inseguridad. El Presidente descarta que incurran en actividades ilegales; "tengo que reconocer que EU ha sido muy respetuoso y el embajador es una persona que ayuda para que se mejoren las relaciones"

AMLO confía en la DEA

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que confía en la DEA, porque ya no puede hacer algo a espaldas de México como el operativo Rápido y furioso,

so. "Además tengo que reconocer que Estados Unidos ha sido muy respetuoso y el embajador Ken Salazar ha resultado una persona que ayuda para que se mejoren las relaciones". PAG. 6

Perfila juicio oral

FGR pide 25 años de cárcel contra la madre de Lozoya

RUBÉN MOSSO - PAG. 7

Cuauhtémoc Blanco

"Yo me hago pendejo cuando me invitan los delincuentes"

CARLOS ZÚÑIGA - PAG. 8

Museo del Objeto

Exhibirán obra de internas del psiquiátrico de Tepepan

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL - PAG. 24



Día de Reyes. Supervisan precios y calidad de juguetes

El procurador federal del Consumidor, Ricardo Sheffield, revisó sus días de infancia a bordo de los patines del diablo y se trepó en un scooter para recorrer la Expo tus Juguetes, en el World Trade Center, y verificar precios y calidad de productos. MARIO JASSO/CUARTOSCURO PAG. 14

Morenistas, 11 de 15 estados que volverán a la universidad

CORRESPONSALES, CIUDAD DE MÉXICO

El llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador a que las universidades reanuden clases presenciales fue respaldado por instituciones de 15 estados, 11 gobernados por Morena, que regresarán a las aulas en los días próximos, mientras que 12 continuarán con la modalidad híbrida y cinco todavía no han definido el paso a seguir. PAG. 10

→ **CAMPUS**
Resignificar: ¿para qué sirve el nivel superior?
Legitimidad y autonomía

Gobernación negociará con hoteleros nuevo trazo para el recorrido del Tren Maya

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El gobierno federal pide ayuda para construir detrás de los hoteles y asegura que ya tiene "el tiempo encima". PAG. 16

Se revisan los montos

Detallan Presidencia y CCE otro paquete de inversiones

ROBERTO VALADEZ - PAG. 17

Pandemia. Djokovic y Macron prenden el debate en torno a la antivacunación

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Fallidos ejemplos de lo heredado

Salud y educación públicas de los "neoliberales" y "corruptos" eran sin duda menos piores. PAG. 7

TRUMP, EN LA MIRA
A un año de la invasión al Capitolio, podría ser remitido criminalmente.

PÁG. 20



TREN MAYA
Pide AMLO a hoteleros aceptar nuevo trazo.
PÁG. 30

Paga tus Servicios sin costo desde nuestra **Banca en Línea** y **Banca por Teléfono** Intercam

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

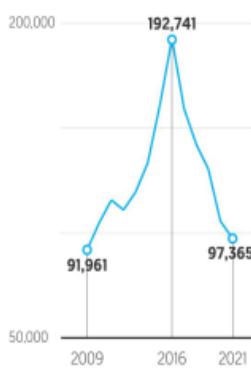
AÑO XLI N°11023 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 6 DE ENERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

'REVERSAZO' EN VENTAS DE AUTOS

En diciembre pasado se vendió el menor volumen de unidades para igual mes desde 2009. /PÁG. 14

■ Unidades colocadas en diciembre de cada año



Fuente: INEGI.

ESTE MES EL ANUNCIO

Alistan nuevo plan de inversión con la IP

Antes de que concluya enero, el gobierno federal y la iniciativa privada presentarán un nuevo paquete de inversiones.

El presidente López Obrador anunció lo anterior y aunque no adelantó un monto, dijo que lo están trabajando tanto la Secretaría de Hacienda como el Consejo Coordinador Empresarial. Ese, dijo, fue "el motivo del encuentro (con el presidente del CCE) porque en unos días más se va a hacer la presentación". Se contemplan varios sectores.

Diana Benítez / PÁG. 24

SHEINBAUM EN CDMX
ANUNCIA PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA. NACIONAL / PÁG. 25

Logra empleo formal avance récord en 2021

IMSS. Creación de 846 mil plazas; expertos estiman aún un fuerte rezago

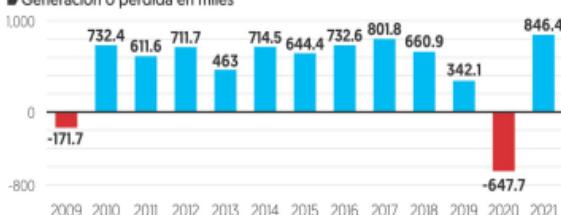
En 2021 se generaron 846 mil 416 empleos formales en el país, una cifra considerada histórica, a pesar de la pérdida de más de 312 mil plazas en diciembre.

Al cierre del año anterior, el IMSS tenía contabilizados 20 millones 620 mil 148 trabajadores asegurados, de los cuales 87 por ciento fueron permanentes y 13 por ciento eventuales.

El número de plazas formales

Empleo formal por año

■ Generación o pérdida en miles



Fuente: IMSS.

está en un nivel similar al observado en febrero de 2020, antes de la pandemia.

El economista David Kaplan estima un rezago de más de un millón de puestos de trabajo desde que comenzó la crisis.

El presidente AMLO criticó a las empresas e instituciones que hicieron despidos en diciembre para no dar prestaciones.

—F. Gazzón / D. Benítez / PÁG. 4

MAYOR DESCENSO DESDE ABRIL DE 2020 DEBIDO A ÓMICRON

CAE 1.46 PUNTOS LA CONFIANZA DEL CONSUMIDOR EN DICIEMBRE: INEGI. /PÁG. 7



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 26

20 MIL 626
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

94 DECESOS MÁS EN UN DÍA

191 MIL 455 VACUNAS APLICADAS EL 4 DE ENERO

NOTORIA DESACELERACIÓN EN LA APLICACIÓN DE VACUNAS
ABREN REGISTRO PARA DOSIS DE REFUERZO CONTRA COVID PARA LOS DE 40 O MÁS. /PÁG. 26

SE SATURAN LUGARES GRATUITOS Y PRIVADOS

LA ALTA DEMANDA DE PRUEBAS COVID-19 TIENE A FARMACIAS, CLÍNICAS Y QUIOSCOS A TOPE.



NICOLÁS TAVIRA

ROSCA DE REYES

AUMENTARÁ HASTA 10% SU PRECIO ESTE AÑO POR EL ALZA EN LA INFLACIÓN. /PÁG. 8



AÚN PODRÍAN DARLE CRITERIO DE OPORTUNIDAD

FGR PIDE A JUEZ ENCARCELAR A LOZOYA 39 AÑOS. /PÁG. 27

ESTE AÑO MANTENDRÁ EL MISMO ESQUEMA

VUELVE UNAM A CLASES DE FORMA HÍBRIDA. /PÁG. 26

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 6 DE ENERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13455 // Precio 10 pesos

Este mes se dará a conocer paquete de inversión con el CCE

Acuerdo con la IP para apuntalar la economía: AMLO

● Muchas de las acciones cuentan ya con un proyecto, expone el Presidente

● Para los de arriba, el T-MEC, y para los de abajo, programas sociales y remesas

● Recuperación del minisalario y alza en envíos de paisanos “nos sacan del hoyo”

● Proyecciones del BdeM indican que sólo en diciembre llegaron 4,800 mdd

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 15

Un año de la mayor embestida a la democracia de EU



▲ En el primer aniversario del asalto al Capitolio por seguidores de Donald Trump, quienes buscaban revertir el resultado de la elección presidencial, con saldo de 700 detenidos, la Casa Blanca llama a defender la democracia. Informó que en su discurso de hoy, Joe Biden subrayará “la responsabilidad del ex presidente republicano por el

caos y carnicería” del 6 de enero de 2021. “La investigación durará hasta que se haga justicia”, asegura el procurador general Merrick Garland. En la imagen, una lona colocada por activistas exige al Congreso “expulsar a todos los fascistas”. Foto AP DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 18

Anuncia López Obrador nuevo trazo del Tren Maya; solicita a hoteleros apoyo

● Con “el tiempo encima”, comisiona al titular de la SG para hablar con empresarios

● La ruta no les afectará; va atrás de sus terrenos, no a orilla de la playa, aclara

R. GARDUÑO Y N. JIMÉNEZ / P 3

Se disparan los casos de covid; ayer, casi 21 mil en el país: Ssa

● Hospitalización sigue en niveles bajos, lo que refleja que los síntomas son leves

● Posponen la vacuna de refuerzo a docentes; nieve retrasa envíos de Moderna

● Se registraron 646 mil decesos adicionales en la pandemia, informa Inegi

● De 2 millones que se consignaron, 451,864 los ocasionó el coronavirus

/ P 6, 7, 21 Y 25

Reporta el IMSS “alza histórica” en creación de empleo en 2021

● Con 846,416 plazas más, su afiliación se ubicó en 20 millones 613 mil 536

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 14

Llega a 60.18% validación de firmas para la revocación

● Doce estados superaron los apoyos requeridos para el ejercicio popular: INE

GEORGINA SALDIERNA / P 5



EL ECONOMISTA



eleconomista.mx

JUEVES 6 de enero del 2022

Cuidate | Cúidanos

Año XXXIII • N° 8444

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Venta de autos cerró 23% por debajo de su nivel prepandemia

• Escasez de semiconductores e incertidumbre por covid, principales factores.

• Pág. 22



Minutas de Fed tiran acciones de Wall Street

• El S&P/BMV logró cerrar con un alza de apenas 0.01% a 53,024.15 puntos.

• Pág. 17

Finanzas
y Dinero

Confianza del consumidor cayó 1.5 puntos en diciembre: Inegi

• Pág. 6



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Sin agenda, sin incremento

El deterioro en la percepción de economía y seguridad afectan la popularidad, que sin un tema fuerte en agenda es la más baja en dos meses.

• Pág. 39

● ACUERDO ● DESACUERDO

En Primer
Plano

Durante diciembre se perdieron 312,902 plazas

Empleo formal en 2021 evidencia reactivación lenta al cierre del año

- Hay 20 millones 620,148 trabajadores registrados ante el IMSS, únicamente 6,612 más respecto al nivel prepandemia.
- "Tuvimos problemas con el empleo a pesar de la reforma en subcontratación", señaló López Obrador.

Ma. del Pilar Martínez

• Pág. 4-5

Mercado laboral, aún con retos

Si bien el IMSS calificó de histórica la cifra de casi 850,000 empleos creados en 2021, especialistas consideran que al mercado laboral aún le falta mucho para incorporar a la Población Económicamente Activa (PEA).

Méjico altas de trabajadores ante el IMSS ene-dic | MILÉS DE PERSONAS |



Italia obligará a mayores de 50 años a vacunarse contra coronavirus

• eleconomista.mx

Macron asegura que quiere "molestar" a quienes no se han vacunado contra covid

• Pág. 34

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

297'634
millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

5'464

CASOS EN MÉXICO

4'029

MUERTES EN MÉXICO

299,805

MUERTES EN EU

832,115

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

México registró

20,626

nuevos contagios y 94 decesos en las últimas 24 horas.

eleconomista.mx

Empresas
y Negocios

SE alista cupo para importar 30,000 ton. de pollo

- En 2021 se observaron los aumentos de precios más elevados en el país desde 1996.

• Pág. 24

Política
y Sociedad

FGR pide 39 años de cárcel para Lozoya

- El criterio de oportunidad de Lozoya está en riesgo, confirmaron expertos.

• Pág. 31

167,389

VISAS

humanitarias entregó el INM de noviembre del 2012 a octubre del 2021.

• Pág. 33

Urbes
y Estados

El Tren Maya correrá bajo las líneas de la CFE

- El ajuste se realizará en el Tramo 5 sur, de Tulum a Playa del Carmen.

• Pág. 30

Opinión

PS Nubes en el 2022

Nouriel Roubini

• Pág. 29

Estados Unidos: Panorama Económico 2022

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O.

• Pág. 12

Seguridad: la variable decisoria en el 2024

Café político José Fonseca

• Pág. 32

8859661
7 509661



#SEDISPARANCASOS

COVID PEGA A FUT Y SHOW



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1671 / JUEVES 6 DE ENERO DE 2022

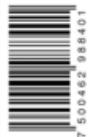
EL HERALDO

DE MÉXICO

#MÁSCARA
ESTE AÑO

**LA ROSCA
EN TIEMPOS
DE PANDEMIA**
P13 Y 17

FOTO: ESPECIAL

DE CUERPO
ENTEROSE SUMA
A LA SSPC#HAZEL
RUIZ
'Más de 20
años de
respaldo'

P6



FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

#NUEVOPAQUETE

**GOBIERNO E
IP PREPARAN
INVERSIÓN**
P5

#PIDE MÁS
ADOPCIÓN

#PESEAREFORMA

PATRONES CONTINÚAN BURLANDO LA LEY: AMLO

EL PRESIDENTE DIJO QUE LAS MALAS PRÁCTICAS PERSISTEN, COMO DESPEDIR A EMPLEADOS Y LUEGO RECONTRATARLOS, PARA EVADIR PRESTACIONES

POR FRANCISCO NIETO / P4

EL PAPA CRITICA A LAS MASCOTAS PERRIJOIS **P27**



CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 6 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,271 | ORGANIZA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Juan Veledizá Pág. 5
 Ricardo Monreal Pág. 14
 Alberto Aguilar Pág. 17

CONGRESO DE MORELOS**Promueven juicio político contra Cuauh**

Diputados de oposición en el Congreso de Morelos le tomarán la palabra a Cuauhtémoc Blanco y solicitarán abrir una carpeta de investigación a la Fiscalía General de la República (FGR), a la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGEM) y a la Fiscalía Anticorrupción del estado para que se esclarezca y, en su caso, se sancione al gobernador si se comprueban nexos con grupos criminales. Julio César Solís Serrano, diputado presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso morelense, dice que de contar con las pruebas suficientes que presuntamente puedan vincular a Blanco Bravo con capos del narcotráfico, la instancia legislativa que preside iniciaría el proceso para solicitar a la Cámara de Diputados un juicio político al gobernador del estado. El proceso, explica Solís, inicia en la comisión que preside y ya está en marcha. **Pág. 4**

HACEN EQUIPO

LUPITA NYONG'O ENTRA EN ACCIÓN

La actriz ganadora del Oscar participa en el thriller de espionaje Agente 355, en el que da vida a una especialista en informática que la enfrentó a lo desconocido y la ayudó a desafiar sus miedos; la acompaña Jessica Chastain, Penélope Cruz y Diane Kruger.

DIAMOND FILMS

GOSSIP



PRIMERA MENTIRA DEL 2022

"Iniciamos, pues, con la primera mentira de 2022. Inventan gasolinazo, pero se les cae el teatro. Los cogeneradores de noticias falsas no descansaron el fin de año y lanzaron una campaña de desinformación diciendo que en el 2022 habría aumento a las gasolinas, asegurando que se ubicaría en los 26 pesos por litro", dijo ayer la vocera Ana Elizabeth García Vilchis, en su sección Quién es quién en las mentiras. **Pág. 16**

CONFIRMAN 299 MIL 805 MUERTOS EN MÉXICO

Suman 20 mil 626 contagios en un día

SARAHÍ URIBE

Está afectando mucho la nueva variante, pero afortunadamente no es grave, dice AMLO

México registró 20 mil 626 nuevos contagios de Covid-19 este miércoles, nivel no reportado desde agosto del año pasado.

La Secretaría de Salud confirmó además 94 muertes, para llegar a 299 mil 805 decesos en lo que va de la pandemia, cifra que representaría que toda la gente que vive en Pachuca, Hidalgo; en

Tampico, Tamaulipas; en Tehuacán, Puebla, o en Playa del Carmen, en Quintana Roo, con alrededor de 300 mil habitantes cada una, dejaran de existir.

"Está afectando mucho la nueva variante, pero afortunadamente no es grave, no hay hospitalizaciones y, lo más importante de todo, no hay fallecimientos. De to-

das maneras, hay que cuidarse más. Es que es la temporada, hay mucho frío, es una temporada de enfermedades respiratorias y hay que cuidarse", dijo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ayer durante la mañanera. "Aprovecho para informar que el doctor Hugo López-Gatell (vocero de la pandemia) salió negativo de Covid y sólo tiene una gripe, un catarro común".

Los del miércoles son casi cuatro veces los casos reportados hace una semana, cinco mil 289.

Con esas cifras, México se mantiene como el quinto país con más muertes por Covid-19, detrás de Estados Unidos, Brasil, India y Rusia, según el recuento de la Universidad Johns Hopkins.

El Sol de México informó que en la capital, los casos positivos reportados en centros de toma de pruebas de Covid-19 brincaron tras las celebraciones navideñas y de Fin de Año. Una semana antes de Navidad, la positividad era de 4.7 por ciento, y en año nuevo aumentó a 25 por ciento. **Pág. 6**

EMILIO LOZOYA Y SU MAMÁ
FGR propone condenas

La Fiscalía General de la República pide una condena de 39 años de prisión en contra del exdirector de Pemex. En el caso de Gilda Margarita, madre de Lozoya, la FGR solicita que le impongan hasta 25 años. **Pág. 5**

COBRAN LO QUE QUIEREN
Puebla no los controla

Uber obtuvo una suspensión provisional contra el tope de tarifas que impuso el Gobierno de Puebla, luego de que se reportaron fuertes alzas a los precios de los servicios que ofrecen las plataformas. **Pág. 11**





SECRETARIOS MILITARES

Un tercio de los estados de la República iniciaron el 2022 con militares y marinos a cargo de sus secretarías de seguridad pública, un fenómeno que en buena parte se dio debido a que así lo sugirió el presidente Andrés Manuel López Obrador, motivo al que se suman los altos niveles de desconfianza que existen en las corporaciones policiacas

12

CDMX

De vuelta a la pesadilla

Los habitantes de la Ciudad de México regresaron de las vacaciones decembrinas a una realidad con un nuevo pico de contagios de COVID-19 y la pesadilla de formarse hasta 6 horas para poder saber si se contagieron del virus

18

FAN

Arranca diezmado

Este jueves se pone en marcha el torneo Clausura 2022 de la Liga MX, el cual, como pasa con varias ligas alrededor del mundo, batalla con casos de COVID-19 en diferentes equipos

34

Barcode: 7 500326 125430
\$10.00

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 06 de enero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FACULTAD DE ATRACCIÓN/CASO LUIS DONALDO COLOSIO

Niegan enviar a la Corte amparo de sentenciado por asesinato de Colosio (El Universal)

Un **magistrado federal** negó enviar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** el **amparo** con el que Mario Aburto, único sentenciado por el homicidio de Luis Donaldo Colosio, buscaba revertir la condena que le fue impuesta por este crimen. En el **amparo**, Aburto afirmó que fue torturado para confesar que cometió el crimen por el que fue condenado a 45 años de prisión, y que su familia también fue víctima de esta conducta. Bajo este argumento, su defensa pidió ante el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal en el Estado de México** enviar el caso a la **Corte** para que ejerza su facultad de atracción. El **magistrado ponente, Jorge Arturo Sánchez Jiménez**, indicó que el asunto no reviste la importancia necesaria para llevarlo al **Máximo Tribunal**, por lo que confirmó que el **Colegiado** será el que resuelva el **amparo**. Los abogados que representan a Aburto son defensores públicos y, al igual que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), han asegurado que tanto el sentenciado como su familia fueron torturados para que se declarara culpable del crimen y se mantuviera la versión del asesino solitario en el caso Colosio. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#))

JUICIO DE AMPARO/RESCISIÓN DE CONTRATO

SCJN admite recurso del Rey de las vacunas por cancelación de contrato (La Jornada)

Francisco Álvarez Morphy Alarcón, conocido como *El rey de las vacunas*, logró que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analice su **amparo** contra la decisión de la Secretaría de Salud (SSA) de cancelarle un contrato para la compra de más de 2 millones de vacunas contra la hepatitis. Dicha empresa recibió mil 144 millones de pesos del erario durante el Gobierno anterior, pese a no cumplir con varios de sus compromisos. Se trata del *Grupo Laboratorios Imperiales Pharma*, que promovió un **amparo** en contra de la resolución de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud SPPS/CENSIA /REQ/ CENSIA-0016AD-2018, con la que la dependencia decidió rescindirle un contrato para comprar las vacunas contra hepatitis B10. La sanción ocurrió luego de que la empresa incumplió con la fecha de entrega de las vacunas, y fue hasta iniciado el proceso para la rescisión que hizo un primer envío de un millón 740 mil 288 dosis. La empresa alegó que falló en su compromiso debido a que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios se retrasó en la revisión de los lotes del reactivo, y promovió un **amparo** en contra de la decisión de la SSA. Sin embargo, el caso fue investigado por la Secretaría de la Función Pública, la cual en junio de 2020 determinó que Pharma violó la ley al “proporcionar información falsa” en la celebración del contrato CENSIA-0016AD/2018, y le impuso multa de un millón 88 mil 100 pesos, además de inhabilitar al grupo para participar en cualquier otra licitación pública por un plazo que expira en septiembre de este año.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de Inconstitucionalidad 100/2019**, así como los Votos Concurrentes de la señora **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** y de los señores **Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá** y **Presidente Arturo Zaldívar**, y Particulares de los señores **Ministros Luis María Aguilar Morales** y **Presidente Arturo Zaldívar**.

MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF/PARIDAD DE GÉNERO

Resalta AMLO apoyo a mujeres en su Gobierno (El Universal)

Al señalar que está orgulloso por haber propuesto a mujeres para gobernar el Banco de México (Victoria Rodríguez) y como nueva **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Loretta Ortiz)**, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que respetará su autonomía e independencia y nunca les pedirá que actúen en favor de su Gobierno. El Jefe del Ejecutivo confió en que en un futuro las mujeres sigan participando en la vida pública y política del país: “Estoy seguro que adelante sí me van a rebasar, si nos van a rebasar, pero hasta ahora vamos adelante nosotros”. Destacó que no ha habido otra administración que apoye en su Gobierno a las mujeres. ([La Jornada](#))

Opinión/Bibiana Belsasso (La Razón de México) “Las cuatro mujeres de la Corte”

... La equidad está lejos de ser una norma. Sin embargo, hay avances notables que más allá de las cuotas de género se deben destacar. Hoy exactamente la mitad de las diputadas federales son mujeres, y poco más del 49 por ciento de las curules del Senado está ocupado por mujeres. Somos la mitad de las legisladoras locales, casi el 60 por ciento de los síndicos, aunque apenas el 22 por ciento de las presidencias municipales está ocupada por mujeres; inevitablemente en los próximos años serán muchas más. Uno de esos avances se ha dado en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Con la incorporación de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, quien acaba de asumir esa responsabilidad con el inicio del año, ya son cuatro las mujeres que integran el **Máximo Tribunal del país**, cuatro **Ministras** de los 11 integrantes que la componen. Por primera vez, las dos **Salas de la SCJN** están encabezadas por mujeres: **Margarita Ríos-Farjat** preside la **Primera Sala** y **Yasmín Esquivel Mossa**, la **Segunda**. La cuarta **Ministra** es la que tiene mayor antigüedad en la **Corte**, **Norma Lucía Piña Hernández**. Nunca antes cuatro mujeres habían sido parte de la **Suprema Corte** en forma simultánea. No es una simple casualidad, es el reflejo de una época y de una creciente exigencia social. En la historia de la **SCJN** sólo han sido **Ministras** 12 mujeres. Las cuatro **Ministras** actuales han llegado en forma escalonada, pero también ininterrumpida... Son cuatro mujeres con perfiles e historias diferentes, todas ellas con un alto nivel de preparación y respetadas dentro y fuera de la **Corte**. No es descabellado pensar, muy al contrario, que una de ellas pueda reemplazar al **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, el 1 de enero del año próximo.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (ContraRéplica) “Loretta, la cuarta Ministra”

Hace un par de días, **Loretta Ortiz Ahlf** fue investida como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ello marcó sin duda un precedente, ya que es la primera vez que el **Máximo Tribunal de la Nación**, -desde la reforma de 1994, tiene a cuatro mujeres. Para fortuna de la nueva **Ministra**, aplica aquel famoso refrán de que “la tercera es la vencida”, pues en dos ocasiones anteriores, había sido propuesta desde Palacio Nacional y al final lo consiguió, esto al entrar en sustitución de un hombre, el **Ministro Fernando Franco**... El discurso de la **Ministra Ortiz Ahlf** resultó muy interesante, pues se comprometió a que desde su nueva posición, en todo momento honrar la independencia, la imparcialidad y autonomía que resultan esenciales para el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional... Pero vivimos nuevos tiempos y la **Suprema Corte** ha dado muestras de que se ha ido renovando y ha sabido sortear los dilemas en los que se ha visto envuelta, como por ejemplo, cuando el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, declinó el extender su período al frente de la **SCJN** y con ello, distendió las críticas que ya se cernían en torno a su persona. **Loretta Ortiz** llega a la **Corte** en un momento crucial, cuando este **Tribunal** deberá tomar decisiones importantes sobre temas relevantes del devenir nacional como por ejemplo, la revocación de mandato. En esta nueva etapa de la **Suprema Corte** que se ha marcado con la llegada de la **Ministra Ortiz Ahlf**, muchas miradas estarán atentas al papel que jueguen las cuatro **Ministras** que conforman parte del **Alto Tribunal**.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y aquello”

¿Qué dirán los numerosos colectivos feministas ante esa afirmación presidencial de que “no ha habido ninguna otra administración que apoye como su Gobierno a las mujeres”, al asegurar que respetará autonomía e independencia de la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, y de la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, que acaban de asumir sus cargos?.

DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL

Opinión/José Francisco Castellanos (*ContraRéplica*) "La justicia constitucional en 2022"

... Especial daño ha hecho a nuestra democracia constitucional que, desde el poder, se rechace la reconciliación, sea dinamitada la construcción de consensos en aquello que estamos de acuerdo, y se desprecien la tolerancia y el pluralismo. Igual daño ha causado la revitalización de la figura de partido hegemónico, las mayorías parlamentarias aplanadoras y la vuelta a un Ejecutivo que concentra cada vez más poder, debilita los contrapesos, descalifica a otras voces -cuando no comparten su visión o la critican- y busca cercar la libre circulación de las ideas y la deliberación. Frente a este panorama ¿qué papel debe adoptar la justicia constitucional en el 2022? En primer lugar, el **Poder Judicial de la Federación** debe cubrir, ya sin ambigüedad alguna, su papel en la educación cívica y la orientación cultural de nuestra sociedad... Si bien, no corresponde a los **Tribunales federales** sustituir a las autoridades en la toma de decisiones, ni determinar el contenido de las leyes o la orientación de las políticas públicas, lo que si les compete es verificar que las elecciones políticas que han hecho los órganos de poder tengan cabida en las opciones que nuestra Constitución otorga al respecto, y solo en el caso de que no sea así, invalidar la forma jurídica elegida -que no la opción política-, señalar cuáles son sus deficiencias y establecer su corrección. Ese es el papel de la **jurisdicción constitucional**, ni más ni menos, que debe ser respetado por todas las partes, porque parafraseando al Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de América, John Roberts: los **Tribunales** no tienen fuerza ni voluntad, sino simplemente juicio, precisamente el juicio que les confiere la Constitución.

*Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política

DERECHOS AMBIENTALES/AMPLIACIÓN DEL PUERTO

Activistas exigen a la SCJN frenar obras en puerto de Veracruz para salvar arrecifes (*La Jornada*)

Organizaciones ecologistas demandaron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que en su fallo, previsto para el 12 de enero, sobre las posibles afectaciones ambientales ocasionadas por la ampliación del puerto de Veracruz, "se pronuncie por la defensa del derecho humano a un ecosistema sano y por la preservación de los sistemas arrecifales". En videoconferencia, Xavier Martínez, del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, indicó que en el **juicio de amparo** interpuesto por pobladores de Medellín-Boca del Río se solicitó dejar insubsistentes más de 14 permisos de ampliación del puerto y la restauración de los servicios ecológicos afectados por la destrucción del sistema arrecifal. Representantes de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, Environmental Law Alliance Worldwide y Earthjustice llamaron a los **Ministros de la Primera Sala de la SCJN** a proteger los derechos de la población que se ha visto afectada por una obra cuyo proyecto, insistieron, fue presentado de forma fragmentada y "no se consideraron todos los arrecifes presentes en la manifestación de impacto ambiental, incluyendo los arrecifes sumergidos descubiertos recientemente en la zona, los cuales tienen un altísimo valor ambiental". Martínez recordó que habitantes de la conurbación Medellín-Boca del Río interpusieron un **amparo** en 2016 en contra de la ampliación del puerto de Veracruz debido a los impactos ambientales negativos e irreversibles que la obra tendría sobre los arrecifes que se encuentran en dicha zona. Sin embargo, en abril de 2017 el **juzgado de Distrito** negó la suspensión de las obras de ampliación del puerto al considerar que los demandantes no demostraron tener "una afectación real y relevante" en sus derechos. Los pobladores impugnaron esa decisión y la **SCJN** decidió atraer el caso, por lo que se espera que el próximo 12 de enero se pronuncie al respecto. (*El Heraldo de México*)

CONTROL DE PRECIOS Y TARIFAS MÁXIMAS/SERVICIOS DE TRANSPORTE PRIVADO

Obtiene Uber suspensión contra tarifas máximas en Puebla (*Reforma*)

Uber informó que obtuvo una **suspensión** contra el control de precios impuesto por las autoridades de Puebla a las *apps* de transporte en diciembre, después de interponer un **amparo**. "Hoy (ayer), un **juez federal** concedió a la empresa Uber la **suspensión provisional** del Acuerdo que fija tarifas máximas para el servicio de transporte en su modalidad de servicio ejecutivo en dicha entidad- "Lo anterior, como resultado del **amparo** que la compañía interpuso contra el Acuerdo expedido por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla", mencionó mediante un comunicado. La compañía consideró que la medida pretendía establecer tarifas máximas a cobrar por los servicios privados que las

aplicaciones digitales intermedian. Explicó que el **amparo** se fundamentó en los lineamientos establecidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). En ellos se han establecido que los servicios de transporte privado intermediados por las plataformas tecnológicas son una categoría distinta, que no debe estar sujeta a la regulación pensada para los operadores tradicionales de transporte público, ni ser objeto de disposiciones que limiten la libre competencia. ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#))

Opinión/In Versiones (Milenio Diario) “Revés a Barbosa”

Amparan a Uber por tarifa tope en Puebla. Un **juez federal** concedió a Uber la **suspensión provisional** del acuerdo que fija tarifas máximas para el servicio de transporte en su modalidad de servicio ejecutivo en Puebla. Esto después de que la administración de Miguel Barbosa buscó establecer tarifas máximas a cobrar por los servicios privados como si fueran de transporte público.

LITIGIO POR BIENES INMUEBLES

[El Partenón está a la venta \(El Sol de México\)](#)

ZIHUATANEJO, Guerrero.- La propiedad que perteneció al ex jefe del Departamento de Policía y Tránsito (hoy Secretaría de Seguridad Ciudadana) del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), Arturo *El Negro* Durazo, conocida como *El Partenón*, será vendida para generar ingresos al Gobierno de Guerrero y porque no tienen ningún uso social o político, sostuvo la gobernadora Evelyn Salgado Pineda... Arturo Durazo Moreno fue titular del Departamento de Policía y Tránsito del Distrito Federal en el Gobierno de José López Portillo. Sobre este oscuro personaje pesaron acusaciones de asesinatos, tortura y corrupción. A fines de los años 70 mandó construir una mansión en la bahía de Zihuatanejo, similar al *Partenón* que se encuentra en Atenas, Grecia. Servía como su residencia vacacional, la cual contaba incluso con una discoteca, diseñada igual que la *Studio 54* de Nueva York... En 1989, el Gobierno estatal logró su expropiación, pero la familia Durazo peleó por ella. En 2004, un **Tribunal** de justicia administrativa de Guerrero falló a favor del Gobierno estatal pero el hijo del ex jefe policiaco, Francisco Arturo Durazo Garza, llevó el caso a la **Justicia Federal**. Al obtener de nuevo un fallo negativo, buscó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** examinara todo el caso, el cual fue asignado al **Ministro José Fernando Franco González Salas**. El 28 de agosto de 2019, la **Suprema Corte** desechó la demanda impulsada por Durazo Garza y confirmó que la propiedad de la mansión era del Gobierno de Guerrero y con ello se puso fin a largos años de litigio. Desde el fallo de la **Corte**, el destino del inmueble era incierto. La edificación continúa cerrada al público y sin ser empleada por dependencia alguna.

IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL/CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[Llega a 60.18% validación de firmas para la revocación \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

El porcentaje de firmas de apoyo a la consulta de revocación de mandato que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha encontrado en la lista nominal llegó ayer a 60.18 por ciento, según el último reporte del organismo. Refiere que en 12 estados se alcanzó más de 100 por ciento de los apoyos necesarios para realizar el ejercicio. En algunos de ellos la cifra supera 200 por ciento, como en la Ciudad de México. Mientras, los vicecoordinadores de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez y Leonel Godoy, insistieron en que el órgano electoral cuenta con el dinero suficiente para la consulta. La resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre el tema no implica dar más recursos al instituto, consideraron al informar que en la reunión de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro de ayer, la oposición no presentó ninguna propuesta para hacer un extrañamiento al presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez, por la denuncia penal que presentó contra seis consejeros.

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (Excélsior) “De lesa majestad”

El fiscal general de la República tendría que desechar sin más dilación, por notoriamente improcedente, la grotesca denuncia presentada contra seis consejeros y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)... ¿De qué se acusó a los consejeros denunciados? Del peor de los delitos a **juicio de la Corte** que nos gobierna, un crimen de lesa majestad: haber tomado una decisión que no fue del agrado del Primer Mandatario... El INE acordó que la consulta de revocación se pospusiera hasta que la **Suprema**

Corte resolviera sobre la entrega de los recursos indispensables para llevarla a cabo. Ese el gravísimo crimen por el cual el presidente de la Cámara de Diputados, confiando en la obsecuencia del fiscal general de la República, solicitó prisión para los consejeros cuyos votos hicieron mayoría para que el acuerdo se aprobara. Curiosa situación: los incondicionales del Presidente no quieren que se vaya el Presidente, pero quieren que se les pregunte si quieren que se vaya para responder que no quieren que se vaya. Ese sainete, además de inútil, tendría un costo estratosférico. Sin embargo, el más interesado en que se efectúe es el propio Presidente. Como la madrastra de Blanca Nieves, anhela que el espejo de sus feligreses le responda: "Sí, como tú no hay otro".

Opinión/Humberto Musacchio (*Excélsior*) "El laberinto de Morena"

La polarización promovida desde el poder no sólo apunta contra un grupo, sino que se despliega hacia todos los puntos cardinales, lanza anatemas y excomuniones, exige lealtades que no ofrece y confía en que no necesita de apoyo alguno, como no sea la obediencia ciega hacia todo proyecto, ley o asunto que esté en el interés del poder. El desprecio que cotidianamente se expresa por las instituciones, por el periodismo independiente, por los empresarios, por la oposición y por los cuadros del mismo (proto)partido en el poder muestran un grado no pequeño de incomprendimiento de lo que ocurre y, peor aún, de lo que puede suceder. Ante la propuesta de ejecución pública exigida por el presidente de la Cámara de Diputados, la respuesta presidencial fue: "Pienso que deben ser la **Corte y el Poder Judicial, tanto el Tribunal Electoral como el Poder Judicial**, los que resuelvan, no penalizar nada... . Sin embargo, para empezar, la **Corte** forma parte del **Poder Judicial**, pero en asuntos electorales se supone que la última instancia es el **Tribunal Electoral**, que también forma parte del **citado Poder**. Desde luego, después del coscorrón puede seguir una sobadita en el chipote. A eso equivale la felicitación al sirviente por haber retirado la petición de linchamiento, "porque, primero, no hay que perseguir a nadie". ¿No? Pues debiera saberlo el gobernador morenista de Veracruz, quien por sus *purititas* pistolas mantiene en la cárcel a juan Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado.

Opinión/Lourdes Morales Canales (*El Universal*) "Despropósitos de la revocación"

Durante el receso decembrino de la Cámara de Diputados, el presidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna, decidió interponer una denuncia penal contra seis de los once consejeros electorales y su Secretario Ejecutivo... La sobrereacción del legislador de Morena provino del voto de los consejeros a favor de posponer temporalmente algunas de las actividades relacionadas con la revocación de mandato por insuficiencia presupuestaria. Tanto la **Suprema Corte de Justicia** como el **Tribunal Electoral** ordenaron la continuidad de los trabajos de revocación. Sin embargo, la **instancia judicial electoral** abrió la puerta para que el INE ajuste su presupuesto y, en su caso, solicite una ampliación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... La confrontación entre los promotores y los detractores de la consulta muestran el tono en el que muy probablemente se desarrollarán los procesos electorales venideros incluida una posible reforma en la materia. Quedan pendientes las **acciones de inconstitucionalidad** y la resolución de fondo de una **controversia** frente a la **Suprema Corte**...

Opinión/Eduardo Ramírez (*Excélsior*) "¡La revocación de mandato va!"

... La figura de revocación de mandato entró en vigor en nuestra Constitución política en el año de 2019, propuesta y compromiso de campaña del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La reforma constitucional y legal implicó un intenso proceso de negociación con las diversas fuerzas políticas en las dos Cámaras del Congreso, pues significó un cambio de fondo en el ejercicio del poder en México, del funcionamiento de nuestro sistema democrático y, por supuesto, también del **Poder Judicial**. Sin embargo, como sabemos, el INE se inconformó ante la reducción de su presupuesto para el presente ejercicio fiscal, que realizó la Cámara de Diputados, y acordó posponer todas las actividades relativas a la revocación de mandato. No obstante, la **Corte** determinó que el INE debe continuar con la organización de la consulta de revocación de mandato, con los recursos que le fueron asignados dentro del PEF 2022. Las **Ministras Margarita Ríos-Farfán y Yasmín Esquivel** consideraron que la resolución que 6 de los 11 consejeros electorales contravino el artículo 29 constitucional, ya que los derechos políticos no pueden ser restringidos o suspendidos de manera general, por lo que, con la determinación del INE, se ponía en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato...

Opinión/Sergio González (*ContraRéplica*) “Revocación, Hacienda y Presupuesto”

El penúltimo día de diciembre del 2021, el INE acató tres mandatos Judiciales; uno del **Tribunal Electoral** y dos de la **Suprema Corte**, relacionados todos con la revocación de mandato (RM). En primer lugar, el Consejo General acató sentencia del **Tribunal Electoral** de un día antes (el 29 de diciembre), ya comentada, la que revocó el acuerdo del 17 de diciembre que acordaba la suspensión de la RM. En segundo lugar, la **Comisión de Receso de la Corte** dictó dos acuerdos respecto de **controversias constitucionales**, interpuestas por la Cámara de Diputados y Diputadas y por el Ejecutivo Federal, respectivamente, en los que en resumen ordenaron al INE no suspender los trabajos de la RM, como su Consejo General lo había aprobado el 17 de diciembre, por 6 votos a favor y 5 en contra. En ambos casos, las **Ministras** de guardia, **Esquivel Mossa y Ríos-Farjat** determinaron que el INE contaba con un “indicador de viabilidad financiera para aplicar recursos al procedimiento de RM, y así desarrollarlo (incluyendo todas sus etapas) dentro de ese margen presupuestario”. Las **Ministras** resolvieron que, la suspensión del acuerdo del INE para posponer la RM, no hace peligrar la seguridad o economía nacionales, ni la falta de observancia de dicho acuerdo afecta gravemente a la sociedad. Nos recordaron también, que la constitución dispone que los derechos políticos no pueden ser restringidos o suspendidos de manera general, ni siquiera en casos de invasión o perturbación grave de la paz pública o cualquier otro que ponga a la sociedad en peligro o conflicto.

CONGELAMIENTO DE CUENTAS/EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “‘Rápido y Furioso’, ¿alcanzó a Calderón y García Luna?”

... En mayo 2020 el Presidente Andrés Manuel López Obrador condenó el desempeño del ex titular de la PGR, **Eduardo Medina Mora**, durante la presidencia ilegítima de Felipe Calderón por presuntamente, meter las manos durante la operación “Rápido y Furioso” que permitió la entrada de cientos de miles de armas de fuego y municiones al país, situación que debió conocer el ex embajador en Londres y **ex Ministro** cesado ante la **Suprema Corte de la Nación**...

Mora, ex Ministro

El **Ministro Medina**: En octubre 2019, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda confirmó que sí tiene una denuncia ante la FGR contra **Eduardo Medina Mora** quien presentó su renuncia. Según el ex titular de UIF, Santiago Nieto Castillo, sí se investigaba al ex integrante de la **SCJN** y cercano al ex Presidente Enrique Peña en momentos críticos de su vida personal por una presunta triangulación de recursos. La relación entre Peña (según Gerardo Fernández Noroña fue el presidente más corrupto de México) junto con su área de Comunicación David López y Roberto Calleja, así como el controvertido **ex Ministro**, se remonta al tiempo que **Medina** ocupó el CISEN, quien manejaba de manera discrecional los expedientes AAA de Manlio Fabio Beltrones, Aquiles Córdova y Cuauhtémoc Cárdenas, entre otros. Santiago Nieto recordó que el **Ministro Mora** cercenó las atribuciones de la UIF respecto al mecanismo de congelamiento de cuentas a sujetos investigados por presuntos actos de lavado de dinero, lo que generó que se descongelaran alrededor de 2 mil millones de pesos a presuntos tratantes, políticos corruptos e incluso narcotraficantes”.

ABUSOS DE AUTORIDAD Y VIOLACIONES AL ESTADO DE DERECHO

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Cuitláhuac García se mofa del Senado, y senadores escalan la confrontación”

Apenas finalizaba, anteayer, la conferencia de prensa de la comisión pluripartidista del Senado que investiga abusos de poder y violaciones al Estado de Derecho en Veracruz, y el gobernador de este estado, el morenista Cuitláhuac García, se burlaba de ellos. Y los calificaba como “comisión fantasma”, inexistente... La Comisión Pluripartidista Especial del Senado para Investigar Abusos de autoridad y violaciones al Estado de Derecho en Veracruz fue creada el pasado 23 de diciembre con base en las facultades, se dijo, de la Junta de Coordinación Política que preside el zacatecano Ricardo Monreal, líder además de la mayoría de Morena en esa cámara, para investigar los presuntos abusos de autoridad en Veracruz que se supone mantiene en la cárcel a quizá cientos de ciudadanos a quienes se les ha fabricado delitos. Esta comisión, en caso extremo, no sólo puede pedir juicios políticos contra funcionarios estatales, incluido el gobernador García, sino interponer denuncias penales, promover acciones ante la **Suprema**

Corte o en el extremo la Desaparición de Poderes en esa entidad de acuerdo a las facultades que le otorga el Artículo 76 fracción V de la Constitución...

Golpista, comisión para investigar a mi Gobierno, acusa Cuitláhuac García (La Jornada)

El gobernador Cuitláhuac García Jiménez llamó golpista a la Comisión Especial para Investigar Abusos de Autoridad y Violaciones a Derechos Humanos cometidos por su administración, creada en el Senado. Desde el palacio de Gobierno, el mandatario dijo que la comisión fue conformada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado pero no ha pasado por el Pleno, "es decir, no está legalmente constituida, para fines legales no existe. Esto no quita que ellos (los senadores) tengan la atribución de hacer sus juntas para algún análisis". Fue más allá y señaló que ahora que los senadores hablan de gobernabilidad, "sigo esperando que abran un grupo de estudio contra Tamaulipas, porque allá el gobernador (Francisco Javier García Cabeza de Vaca) tiene una **orden de aprehensión**. ¿Y qué ha hecho la Jucopo?, ¿ya abrió una comisión? ¡No!, pues es muy extraño que por la determinación de un **juez**, que giró una **orden de aprehensión**, se abra una comisión en el Senado y no se revise lo que pasa en Tamaulipas, donde el gobernador se ha quedado sin fuero.

Opinión/Ricardo Monreal Ávila (El Financiero) “Justicia tardía, uno de muchos casos emblemáticos”

Lamentablemente, la **impartición de justicia** en nuestro país adolece de un arraigado problema de celeridad. Esta situación ha sido denunciada sistemáticamente desde hace años por muchos abogados y estudiosos del derecho, lo que se ha intensificado con la irrupción de la pandemia por Covid-19. Los retrasos en la **impartición de justicia** no solo conforman una afrenta a la moral, sino que también irrumpen y laceran violentamente nuestro orden constitucional. Aunado a lo anterior, no debemos perder de vista que nuestros **Juzgados** se encuentran colapsados, ya sea porque hay insuficientes **juezas y jueces** frente al cúmulo de asuntos que se deben resolver, o porque no cuentan con una preparación adecuada para el desempeño del cargo. El daño causado al pueblo mexicano por esta última cuestión no es solo desde un punto de vista económico, sino porque esta lentitud genera sospechas y desconfianza en el **sistema judicial**, confirmando aparentemente el temor de que la justicia en México solo es para aquellas personas que pueden comprarla. Un ejemplo claro de injusticia, e incluso de justicia tardía, lo encontramos en el caso de José Manuel del Río Virgen, secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, a quien se le señala como autor intelectual del homicidio de Remigio Tovar.

Opinión/Mauricio Juárez (24 Horas) “Directo”

Un **juez** determinó **vincular a proceso** a José Manuel del Río Virgen. El secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado fue acusado de ser autor intelectual del asesinato de Remigio Tovar. Fuera de adversarios, nadie cree que Del Río sea responsable de ese crimen.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA

[Fiscalía solicita prisión para madre de Lozoya \(Excélsior\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó al **juez de Control del Reclusorio Norte, José Artemio Zúñiga**, una pena máxima de 25 años de prisión contra Gilda Margarita Austin, madre de Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex, para quien también pide una pena de 39 años. De acuerdo con fuentes judiciales la última semana de 2021, la FGR, por medio de un escrito, pidió al **juez de Control** las penas antes mencionadas por los diversos delitos del caso *Odebrecht*. El texto enviado por la institución señala que para la madre de Emilio Lozoya, Gilda Margarita Austin, se contempla una pena de 25 años de prisión por los delitos de lavado de dinero y asociación delictuosa. Mientras que para el ex director de Pemex se solicitó 39 años de prisión por la comisión de los delitos de lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa, en el caso de los sobornos de la constructora brasileña *Odebrecht*. Según fuentes del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, el **juez de la causa, José Artemio Zúñiga**, está analizando la solicitud de la FGR, donde se le pide que a Emilio Lozoya se le deben de imponer 15 años de cárcel por el delito de lavado de dinero; 14 por cohecho y 10 más por asociación delictuosa. ([Reforma](#)) ([Reforma2](#)) ([Milenio Diario - espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista - espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones - espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México - espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de hoy - espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Publimetro](#)) ([Basta!](#)) ([Unomásuno - espacio en primera plana](#)) ([ContraRéplica](#))

[Opinión/Francisco Cárdenas Cruz \(La Razón de México\) “De esto y de aquello”](#)

Con base a declaraciones de directivos de la empresa brasileña *Odebrecht* sobre los sobornos entregados a Emilio Lozoya Austin, la Fiscalía General de la República solicitó al **juez federal de Control del Reclusorio Norte** imponerle una condena de 39 años y de 21 a su madre, Gilda Margarita Austin, por los delitos de lavado de dinero y asociación delictuosa, así como decomisar la casa del ex titular de Pemex en Ixtapa-Zihuatanejo.

CASO JUAN COLLADO

[Tribunal colegiado niega amparo a Juan Collado \(La Jornada\)](#)

El **Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal en Ciudad de México**, confirmó la sentencia de un **juez federal**, quien negó un **amparo** al abogado Juan Collado Mocelo contra la acusación que le formuló la Fiscalía General de la República (FGR), por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, que lo mantiene en **prisión preventiva justificada** en el Reclusorio Norte desde 2019. “Se confirma la sentencia recurrida. Segundo. Se sobresee en el **juicio de amparo indirecto**. Tercero. Queda sin materia el recurso de revisión adhesivo hecho valer, tanto por el director de área en representación del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, como por la agente del Ministerio Público de la Federación”, señalaron los **magistrados del Colegiado**, quienes no hicieron públicos los motivos de la determinación ni el expediente.

[Opinión/Editorial \(La Jornada\) “Corrupción e impunidad: avances, pese a todo”](#)

Un **Tribunal penal** de esta capital confirmó ayer la sentencia de un **juez federal** que negó el **amparo** solicitado por la defensa del abogado Juan Collado, preso por delincuencia organizada y lavado de dinero, por lo que el otrora influyente litigante deberá proseguir su juicio preso en el Reclusorio Norte, donde se encuentra en régimen de **prisión preventiva** desde 2019. En días recientes, la ex secretaria de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Rosario Robles, imputada por ejercicio indebido del servicio público, recibió un fallo semejante y deberá seguir recluida en la cárcel de Santa Martha Acatitla. Por su parte, el ex director de Pemex Emilio Lozoya, quien confesó haber recibido sobornos de la constructora brasileña *Odebrecht*, prosigue su **proceso penal** en la misma prisión que Collado. Se ha llevado ante los **Tribunales** a Luis Cárdenas Palomino, ex director de Seguridad Regional de la Policía Federal y brazo derecho del ex secretario de Seguridad Pública del *calderonato* Genaro García Luna, preso en Estados Unidos; al ex senador panista Jorge Luis Lavalle y al magnate Alonso Ancira; adicionalmente, se

han iniciado causas al llamado Rey del *outsourcing*, Raúl Manuel Beyruti Sánchez, al ex senador y ex secretario particular del ex Presidente Felipe Calderón, Roberto Gil Zuarth, y se reactivaron las investigaciones en torno a las presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita y enriquecimiento ilegal de Miguel Ángel Yunes Linares, ex gobernador de Veracruz.

CASO ROSARIO ROBLES/ESTAFADA MAESTRA

¿Quién tiene los 5 mmdp y 200 mdd producto de “Estafa Maestra” y “chatarra” Agronitrogenados? (Unomásuno)

En el primer caso, la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, está confinada en el penal femenil de Santa Martha Acatitla, mientras que por el segundo, Emilio Lozoya Austin, hace lo mismo en el Reclusorio Preventivo Norte, pero de los dineros poco o nada se sabe, concluyó en el noticiero estelar de *Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias*, nuestro presidente editor, Naim Libien Kaui, quien asistido por la conductora Verenice Téllez Hernández y el columnista Carmelo Galindo, destacó que la Fiscalía General de la República solicitó al **juez** que lleva el caso *Odebrecht* dicte sentencia hasta de 39 años contra el ex director de Pemex, por los delitos de cohecho, operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa, mientras que para su madre, Gilda Austin, el Ministerio Público pide se le impongan 25 años de cárcel. Expertos en cuestiones judiciales estiman que las acusaciones contra la ex jefa de Gobierno y ex secretaria de Desarrollo Social de la Federación, Rosario Robles Berlanga, está "sostenida con alfileres" y dan como un hecho que finalmente se le permitirá egresar del complejo carcelario femenil de Santa Martha Acatitla, acción a la que tiene derecho, el que se le ha negado por parte de **jueces** de consigna, como refieren sus familiares y seguidores, quienes continuarán en resistencia civil, que es liderada por su hija, Mariana Moguel Robles.

Opinión/Carlos Loret (*El Universal*) “SaciAmorbos”

Desde que era alta funcionaria en el sexenio de Peña Nieto y estaba en la plenitud del poder, en mis distintos espacios periodísticos denuncié los excesos e irregularidades de Rosario Robles a su paso por dos secretarías de Estado. Incluso hace apenas unas semanas en este espacio abordé un retrato de sus prácticas en una serie de *columnas*. Habiendo recordado esto, no me queda duda de que Rosario Robles es víctima de una persecución política por parte del Presidente López Obrador. No le perdona su relación con el empresario Carlos Ahumada que derivó en la grabación y divulgación de los escandalosos videos del equipo de AMLO cuando era jefe de Gobierno del Distrito Federal. En un Gobierno que se ha caracterizado por brindar impunidad a diestra y siniestra, la saña contra Rosario Robles sólo tiene explicación en el hígado del Primer Mandatario. Y con esa presión, ¿quién va a ser el valiente **juez** que se aviente el tiro de sacarla de la cárcel, aún sea para darle prisión domiciliaria, y arriesgarse a que ella se dé a la fuga? ¿se imagina lo que haría el Presidente con ese **juez**, aún cuando existan elementos jurídicos para respaldar su determinación? Así visto, suena a que Rosario Robles estará en prisión por lo menos lo que queda de este sexenio... salvo que surta efecto el mensaje que mandó Ahumada desde Sudamérica: hay más videos.

CASO AYOTZINAPA

Seguirá recluido Flores Velázquez por homicidio de normalistas de Ayotzinapa (*La Jornada*)

Un **Tribunal Colegiado** le negó el **amparo** a Felipe Flores Velázquez, ex secretario de Seguridad Pública del municipio de Iguala, Guerrero, contra el auto de formal prisión dictado en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en grado de tentativa en agravio de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, y de los integrantes del club de futbol *Los Avispones*, quienes fueron atacados por elementos de la policía en septiembre de 2014. Es pieza fundamental en lo ocurrido con los normalistas, ya que además de ser primo del ex alcalde José Luis Abarca, hoy preso en el Centro Federal de Readaptación Social N°1 Almoloya, El Altiplano, Estado de México, supuestamente era enlace principal entre éste, su esposa María de los Ángeles Pineda Villa y mandos de Guerreros Unidos, y conoció de primera mano lo que sucedió el 26 de septiembre y las órdenes que dio Abarca.

BANCO NACIONAL DE DATOS FORENSES

[**Admiten demanda de amparo vs FGR por no crear banco de datos forenses \(El Economista\)**](#)

Un **Juzgado de Distrito** admitió una **demandas de amparo** para revisar las omisiones e incumplimiento por parte de Fiscalía General de la República (FGR) al no crear y operar el Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF), el cual lleva un retraso de más de tres años. El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez detalló que fue desde el 31 de diciembre del 2021, cuando el **Juzgado de Distrito Décimo Primero en materia administrativa en Ciudad de México** admitió una **demandas de amparo** contra la FGR por la omisión de crear el BNDF, recurso que fue interpuesto por Olimpia Montoya, hermana de un joven desaparecido en Guanajuato. La **demandas de amparo** reclama la omisión de la Fiscalía, que según familiares de víctimas y organizaciones sociales, ha causado afectaciones a su derecho a la verdad y justicia. Se dijo que con dicho **recurso el Poder Judicial de la Federación** tiene la oportunidad de revisar la omisión de la FGR en el cumplimiento cabal de lo establecido en la *Ley General en materia de Desaparición de Personas*, con la finalidad de garantizar los derechos de Olimpia y de miles de familias en todo el país, ordenando a las autoridades responsables realizar aquellas acciones necesarias para poner en operación el BNDF. ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([Unomásuno](#))

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

[**Opinión/Daniel Cabeza de Vaca Hernández \(El Universal -versión digital-\) “Capacitación policial, su atención prioritaria”**](#)

El proceso penal acusatorio tiene por objeto el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, que el culpable no quede impune y que se reparen los daños causados... Las debilidades institucionales de las policías, que son de carácter estructural están afectando la operación del sistema. Las policías municipales como policías de proximidad, con sus niveles salariales y poca preparación, sobra decir la impunidad que están provocando y respecto de las FA, se vuelve fundamental la capacitación que reciban. Los primeros respondientes deben ser capacitados con el conocimiento y los **criterios judiciales** que ya se tienen, y ese debe ser el principal insumo para trabajar. El **PJF** es la última instancia en la materia, tiene la experiencia, ha generado los criterios y el conocimiento técnico que se necesita. Con la SEDENA y la SEMAR se inició este camino mediante los conversatorios que se efectuaron por la Unidad de Implementación responsable del tema en el **CJF**, fue un excelente ejercicio que debiera replicarse con todas las policías. Es un esfuerzo institucional que vale la pena continuar. Como lo están haciendo las FA, todas las policías del país deberían estar siendo capacitadas por el **PJF** como primer respondiente y en el llenado del informe policial homologado. Es un tema de voluntad institucional principalmente de los ejecutivos estatales. Estoy cierto que la poseen nuestras autoridades, solo debemos encausarla por el camino correcto. No a la improvisación.

VIOLENCIA DE GÉNERO

[**Por un estado promujer \(Reporte Índigo\)**](#)

Después de tres años, el Gobierno federal finalmente elaboró su “Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024”, el cual fungirá como el mapa de ruta que guiará sus acciones para contener la violencia de género en el país. En lo que resta de la administración que encabeza el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno de México buscará alcanzar los cuatro objetivos prioritarios que están plasmados en dicho programa.

Estado coordinado

Será particularmente a través del Objetivo prioritario 4 que el Gobierno de México buscará resolver la desvinculación que actualmente se presenta entre las autoridades de los tres niveles de Gobierno (federal, estatal y municipal), a la hora de atender la violencia de género. “La coordinación necesaria que se busca no solamente debe ser entre las instituciones que integran el SNPASEVM (Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres) sino con instancias cuyas competencias están relacionadas con estos ejes de acción, como la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); la Conferencia Nacional de Tribunales de Justicia (CONATRIB); el **Consejo de la Judicatura Federal**; los sistemas estatales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”, señala el documento.

Desairan policías a mujeres (*El Heraldo de México*)

Las direcciones de seguridad pública municipal más fortalecidas del país aún desairan la inclusión de mujeres policías en sus filas, pues ellas, en su mayoría, están por debajo 25 por ciento del total de fuerza que las conforman. Esto reveló un estudio presentado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) que detalló que sólo cinco de 30 localidades con instituciones de seguridad fortalecidas han reportado avances en el reclutamiento y actuar de mujeres policías. San Miguel de Allende es la localidad que reportó a más mujeres dentro de su corporación de seguridad, con 42.6 por ciento, seguido de Uruapan, con 33; Puebla capital, con 32.9; y Nezahualcóyotl, con 32 por ciento. En tanto, la Ciudad de México, que reúne una sola corporación para todas sus alcaldías, reportó 22 por ciento de agentes mujeres en sus filas.

Hallazgos

En noviembre, policías mujeres de Ahome promovieron un **amparo**.

CASO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE

Betanzos, Díaz Durán, Alarcón y González se suman a la lista de priistas a investigar por la FGJ (*La Crónica de Hoy*)

Alejandro Díaz Durán, Israel Betanzos, Ernesto Alarcón y Tonatiuh González se sumarían a la lista de inculpados tras la declaración de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre; además, se iniciarán las indagatorias por asociación delictuosa en contra de quienes tuvieron contacto con él y no denunciaron su paradero una vez que ya se había girado **orden de aprehensión** en su contra. De acuerdo con versiones no oficiales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el ex líder priista, mejor conocido como *El Rey de la Basura*, habría dado nombres de priistas que colaboraron y operaron de manera formal y extra oficial para él. En tanto Tonatiuh González, también fue nombrado por *El Rey de la Basura*; éste político era el encargado de acordar las reuniones que sostenía *El Rey de la Basura* con personajes del ámbito político como Mauricio Tabe, Luis Mendoza, Jorge Romeo, Federico Döring, Mauricio Toledo, Leonel Luna, Raúl Flores, Antonieta Hidalgo y Víctor Hugo Lobo. En julio del año pasado un **juez federal** rechazó suspender el bloqueo de las cuentas bancarias del ex diputado local de la primera legislatura del Congreso de la Ciudad de México; Tonatiuh recibió la negativa por parte del **juez, Martín Santos** acerca de la **suspensión provisional** con la que buscaba se echará atrás del acuerdo que emitió la Unidad de Inteligencia Financiera.

AMPARO CONTRA SENTENCIA/DELINCUENCIA ORGANIZADA

Félix Gallardo impugna negativa de amparo (*Excélsior*)

Miguel Ángel Félix Gallardo, alias *El Jefe de jefes*, uno de los fundadores del *Cartel de Guadalajara*, presentó un **recurso de impugnación** en contra de la sentencia que le negó un **amparo** para pagar más de 20 millones de pesos de indemnización a las familias de Enrique Camarena Salazar y Alfredo Zavala Avelar, asesinados en 1985. (*Basta!*) (*La Razón de México*)

Purgará 26 años en la cárcel por secuestro (*La Prensa*)

Un **juez penal** sentenció a 26 años de prisión en contra David Alejandro "T", por los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer secuestro, privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro en agravio de una víctima y extorsión. A David Alejandro "T" se le atribuye haber participado en el secuestro de una persona en febrero de 2009. En seguimiento a dicho evento, en octubre de ese mismo año se cumplimentó **orden de aprehensión** en su contra y quedó interno en el Centro de Reinserción Social "Morelos", con residencia en el poblado de Atlacholoaya, en Xochitepec, Morelos. En marzo de 2019, se dictó sentencia condenatoria en su contra, resolución que fue revocada dos meses después por el **magistrado del Primer Tribunal Unitario del Décimo Octavo Circuito**, ordenando reponer el procedimiento para efecto de que el **juez de la causa** dictara nueva resolución.

NOMBRAMIENTOS CONCAMÍN

Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) "Sobreseído amparo de Concamín vs Economía, se complica reelección y quieren más cambios"

Aunque en el sexenio la efectividad del CCE como interlocutor ante el Gobierno es cuestionable, lo cierto es que en marzo los reflectores se dirigirán al proceso electoral del organismo cúpula. La asamblea está

prevista para el 2 de marzo y hasta ahora sólo han levantado la mano Bosco de la Vega ex presidente del CNA y Francisco Cervantes otrora timón de Concamin. Este último sin embargo tiene en su contra las dificultades que hubo en el relevo de esa confederación en donde Economía de Tatiana Clouthier incluso cuestionó sus estatutos. Ya con José Abugaber se eliminaron algunos candados que había en el procedimiento y que violaban la *Ley de Cámaras*. De ahí la intervención de Economía a través de Ana Catalina Espino directora de cámaras empresariales. La exigencia de la autoridad para ajustar generó un **amparo** de Concamin que perdió primero en la etapa preliminar y luego en la definitiva. Pero además el pasado 24 de diciembre hubo otra resolución del **Juzgado Décimo Sexto de Distrito**. Emitida por **Beatriz Alcántara Jiménez** secretaria de esa instancia, se declaró el **amparo** de Concamin sobreseído, o sea sin efecto por la improcedencia de los argumentos. La **decisión judicial** no es menor ya que también en marzo expira el brevísimo primer periodo de Abugaber y algunas cámaras integrantes de Concamin insistirán en ir más a fondo en los cambios estatutarios.

SOLICITUD DE AMPAROS

Desechan amparo del Marro: acusa malos tratos, pero no los prueba (El Financiero)

Un **Tribunal** desechó un **amparo** promovido por José Antonio Yépez Ortiz, *el Marro*, líder del *Cártel de Santa Rosa de Lima* y quien, según la autoridad, fuera uno de los principales generadores de violencia en Guanajuato, al no probar los malos tratos de los que se quejó. ([La Razón de México](#))

Opinión/Confidencial (El Financiero) “La defensa de Julio Serna”

El abogado Jaime Cancino León promovió en días pasados un **amparo** contra el aseguramiento de un inmueble ubicado en Dakota 409, interior 102, colonia Nápoles de la CDMX, relacionado con la carpeta de investigación CI-FSP/B/UI-B-2C/D/18688/11-2019, iniciada por la fiscalía capitalina contra Julio Serna, ex colaborador de Miguel Ángel Mancera en el Gobierno local. Pero Cancino León no defiende a Serna, sino a la ex esposa de éste, quien habita el citado inmueble, que fue cateado en diciembre pasado. La defensa de Serna está a cargo de otro prestigioso despacho que, por ahora, prefiere manejarse en un discreto perfil.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

[Van tras líderes sindicales de un hospital del IMSS en Ciudad Juárez \(La Jornada\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga una denuncia por corrupción presentada contra dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) en el hospital general regional número 66 de especialidades, con sede en esta localidad fronteriza, a quienes acusan de diversos ilícitos, incluida la falsificación de licencias de trabajo, firmas y otros documentos. La tarde del martes, policías de los tres niveles de Gobierno impidieron salir a los empleados del nosocomio para intentar aprehender al menos a cinco de los involucrados.

Implicados solicitan amparo contra detención

Entre los cinco empleados bajo investigación se encuentran Jorge Ernesto R. G. y Cristian Edén L. R., representantes sindicales del área de enfermería, quienes ya promovieron un **amparo** para tratar de evitar su detención. Las oficinas de la sección 8 del sindicato, que se encuentran en las instalaciones del hospital, fueron aseguradas, en tanto que su representación y la delegación del IMSS informaron que coadyuvan en la investigación y “acatarán la resolución respectiva”.

CONCURSOS MERCANTILES

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

Nada, que el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil de la CdMx** desechó la solicitud de **concurso mercantil** con acuerdo de reestructura previo de *AlphaCredit*. El 30 de diciembre la secretaria Osiris Aydeé García Torres rechazó que se entregara de forma consolidada la petición de las tres empresas Alpha Holding, AlphaCredit Capital y Acercándonos. Consideró que cada una debió presentar su formato, pasando por alto el artículo 15 Bis de la *Ley de Concursos Mercantiles* que permite que los comerciantes que formen parte del mismo grupo societario soliciten simultáneamente la **declaración judicial** conjunta, y que la solicitud se tramite bajo un mismo expediente. Es más, aún y cuando el **Juzgado** ignorara el

contenido del artículo pudo requerirles que exhibieran por separado sus solicitudes, ya que la ley establece esa posibilidad. Pero optó por desecharlo inmediatamente. El prestamista de Augusto Álvarez arrastra una deuda de unos 800 millones de dólares.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Se cumplió ya un año de que la sociedad financiera de objeto múltiple Progresemos entró a **concurso mercantil**. En todo este tiempo la intermediaria que fundara Rafael Moreno Valle no ha logrado un acuerdo de acreedores. Arrastra un pasivo cercano a los tres mil 500 millones de pesos, de los cuales como 80% están contraídos con instituciones extranjeras, léase principalmente el WorldBusiness Capital y la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. El resto está marcadamente con la banca de desarrollo mexicana. Con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, que lleva Baldemar Hernández, tiene alrededor de 400 millones de pesos y con el Banco del Bienestar, que recién asumió Víctor Manuel Lamoyi, otros cien millones. El 24 de diciembre pasado venció el plazo para lograr un acuerdo, pero como no hubo tal, el conciliador Gerardo Badín solicitó una prórroga de tres meses.

DERECHOS AMBIENTALES

Opinión/Marielena Hoyo Bastien (La Crónica de Hoy) “Sobre el aseguramiento jurídico del cadáver del orangután toto”

Donde tampoco abrieron bien el año con la muerte de *Inés* -matriarca hipopótamo de Aragón- tras arrastrar desde diciembre la *sos-pe-cho-sa* muerte del orangután *Toto* en Chapultepec (y váyase a saber cuántas más pérdidas de las que no somos enterados pese a tratarse de entes públicos), fue en la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Vida Silvestre en CDMX, donde por lo acontecido deduzco que algo gordo habrá pasado, puesto que aunque el aseguramiento de animales vivos es común y generalmente procede por faltas administrativas, rarísima vez se ha sabido que aplique a un cadáver que, además, corresponde a ejemplar con legítima procedencia e historial documentado como para que la PROFEPA -especialmente hoy tan omisa y carente de recursos- se haya decantado por imponer “medidas de seguridad” a los restos del orangután; ¿Será acaso porque sus restos fueron destazados a modo bantú y quisieron evitar que tan cruentas imágenes se filtraran? ¿Será porque la Procuraduría se prestó al jueguecito de “asegurar” el cadáver, porque además de un **amparo** interpuesto para juntar esos restos a los de su hermano *Jambi*, existe petición expresa para lo mismo por parte de la AC Va por sus derechos y misma a la que se sumaron otras 24 organizaciones? ¿Será porque pensaron que alguien intentaría robar el cuerpo?

Acuerdan protección (El Heraldo de México)

En medio de protestas de núcleos agrarios afectados, y de una suspensión -de un **juez federal**- al decreto que instala a 111 mil hectáreas de la Sierra de San Miguelito como Área Natural Protegida, se firmó el Acuerdo de Coordinación para la Administración Manejo y Vigilancia del Área de Protección de Flora y Fauna de esa área. La titular de la Semarnat, María Luisa Albores, y el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, sellaron el acuerdo. En el acto estuvieron presentes tres de los cuatro alcaldes de los municipios que abarca esa región. Desde antes de la llegada a Palacio de Gobierno, autoridades de los ejidos y comunidades afectadas por el decreto presidencial se apostaron con pancartas para protestar por la decisión pues, aseguraron, no los tomaron en cuenta.

JUSTICIA LABORAL

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Promesas, como carta a Los Reyes”

Hasta ahora todas las promesas de bienestar hechas por el Gobierno federal suenan a carta a Los Reyes Magos. “Atiborrar” los anaquelés de medicamentos, es una de ellas... Como si no le faltará trabajo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos que encabeza -es un decir- Rosario Piedra Ibarra, decidió inmiscuirse en el conflicto laboral de Notimex. La CNDH, emitió una recomendación por “las irregularidades” en el proceso selectivo de la renovación del Sindicato Único de Trabajadores de *Notimex* en perjuicio del sindicato patronal que promueve la directora Sanjuana Martínez. En la opinión del coordinador del Observatorio Ciudadano de la *Reforma Laboral*, José Alfonso Bouzas Ortíz, la CNDH incurre

en diversas irregularidades y violaciones a la ley al tratar de desplazar a los **Tribunales de amparo** en materia laboral, además de tomar partido por un sindicato patronal que no cuenta con la representación ni la toma de nota ante las autoridades laborales. Por alguna razón, el Gobierno federal sigue sin resolver la huelga en la agencia de noticias del Estado Mexicano, en contra incluso de su propia reforma laboral.

Quieren extinguir Policía de Caminos (Reforma)

Un total de 290 elementos de la extinta Policía Federal (PF) que labora en el esquema de la Guardia Nacional (GN) en la División de Carreteras fue citado ayer en la “Base Contel” de Iztapalapa para informarles sobre cambios de adscripción ante el relevo de personal en esa área. La finalidad del requerimiento, advirtieron elementos que acudieron a la cita, es “aburrirlos” o “desesperarlos para obligarlos a renunciar o aceptar una liquidación, ya que algunos cuentan con **amparos** para evitar su cambio a otros estados o unidades. En un oficio fechado el 3 de enero y firmado por el Comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, el mando ordenó que personal de la “otrora PF” de las coordinaciones de Batallón de Carreteras e Instalaciones y/o de Compañía de Seguridad a vías de comunicación de 16 estados, tanto operativo como administrativo, se presentara en la Base de Contel para resolver su situación laboral.

PODERES JUDICIALES LOCALES

MP pierde videos con la supuesta culpabilidad de Rodolfo (La Crónica de Hoy)

El caso de Rodolfo es un misterio más de los que abundan en los MP; el joven está por cumplir un mes encerrado y resulta extraño que su carpeta de investigación esté incompleta. Rodolfo dejó del Reclusorio Oriente para ser trasladado al Centro Varonil de Adaptación Psicosocial (CEVAREPSI); gracias al fallo de un **juez** que indicó que el joven tiene una discapacidad mental, ahora cuenta con un defensor privado que busca que Rodolfo salga libre y sin antecedentes penales. El abogado ha hecho su labor para conseguir la carpeta de investigación completa, pero los videos de los hechos —en los que supuestamente quedó grabado que Rodolfo golpeaba a un indigente— le han sido negados. El **Poder Judicial de la CDMX** realizó un examen psiquiátrico a Rodolfo dentro del Reclusorio Oriente que indica que el joven fue capaz de describirse a sí mismo e incluso detalló perfectamente los hechos ocurridos el día del supuesto delito, hechos que la madre de Rodolfo califica como algo imposible.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Y en CDMX, inconformidades laborales”

El Sindicato del **Poder Judicial de la Ciudad de México** amaga con irse a paro el lunes, si la empresa Toka no desbloquea los vales de despensa de los trabajadores. Además, exigen la renuncia del oficial mayor, Sergio Fontes, por el mismo tema. Sin embargo, nos cuentan que el problema de fondo es mayor, pues en varias dependencias y organismos autónomos de la capital se ha generado descontento por no recibir el pago correspondiente a la segunda quincena de diciembre y el aguinaldo de 2021. Aguas, Claudia Sheinbaum, no vaya a estallar ahí una bomba.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUSTICIA ELECTORAL/DESEMPEÑO ANUAL

[**El TEPJF ensalza logros del 2021 como garante de los derechos político-electORALES \(La Crónica de hoy\)**](#)
Después de un 2021 de controversias y que al cierre del año fueron resueltas, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ensalzó el desempeño que este garante de la democracia realizó al dar certeza en las resoluciones emitidas tras las elecciones de junio pasado, así como en las sentencias expuestas por la **Sala Superior** en materia de fiscalización, reelección, nulidad de comicios y episodios de combate a la violencia política en razón de género, entre otros factores. El **TEPJF** destacó en un comunicado como parte del inicio del nuevo año, que durante los procesos electorales del año pasado se demostró su compromiso con la consolidación de la democracia en el país al dar certeza, credibilidad y legitimidad a los comicios de junio del 2021 y que quedó enmarcada como la más grande en la historia de México. El **Tribunal Electoral** exhibió que sustentado en los criterios jurisdiccionales emitidos se protegió el goce efectivo de los derechos político-electORALES de los ciudadanos, en apego a la normatividad nacional y los estándares internacionales de los derechos humanos. El **TEPJF** destacó entre sus logros el haber resuelto un total de 15,290 impugnaciones del 7 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021, en un promedio de 12.54 días, desde la fecha de recepción de las demandas hasta la emisión de sus sentencias. ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones](#))

REVOCACIÓN DE MANDATO

[**Opinión/ Mauricio Juárez \(24 Horas\) "Indirecto"**](#)

El INE sigue en el hoyo. Su confrontación con el Gobierno lo ha hecho caer en una trampa de la que difícilmente saldrá. Ya le ordenó el **Tribunal Electoral** continuar con la organización de la revocación de mandato. Lorenzo Córdova está pecando de soberbia y eso lo puede llevar a una estrepitosa derrota política.

IMPUGNACIÓN A CANDIDATURAS/MORENA

[**Presionan inconformes para revertir reparto de candidaturas en Morena \(La Razón de México-espacio en primera plana-\)**](#)

El aspirante a la candidatura al Gobierno de Durango José Ramón Enríquez Herrera acusó que el proceso interno de Morena para definir a sus abanderados “fue una mentira” y responsabilizó de todas las anomalías que se presentaron al dirigente nacional del partido, Mario Delgado. “Que se revierta la decisión de Morena, porque tenemos la razón y que no se engañe al pueblo con que Morena puede decir que es la esperanza de México, que no se manipulen las cosas y que no se roben las cosas ni las aspiraciones”, manifestó...Enríquez Herrera aclaró que no se va a adelantar, sino que esperará a que se emitan las resoluciones por las impugnaciones que presentó al interior del partido, ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia y el Consejo Nacional, y ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, para después tomar una decisión con base en el respaldo de los ciudadanos. ([Reforma](#)) ([Reforma 2](#))

[**Descarta Susana Harp traición a Morena \(La Razón de México\)**](#)

Pese a su inconformidad con el proceso interno de Morena, la senadora Susana Harp ratificó que no traicionará al movimiento y aseguró que será candidata a la gubernatura, porque tiene confianza en que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** le responderá de manera positiva. En entrevista con *La Razón*, rechazó que esté considerando dejar el partido o que haya establecido contacto con otras fuerzas políticas para buscar la gubernatura, pero afirmó que insistirá por todas las vías legales para que se limpie el proceso interno del guinda, que está generando fracturas. “No, yo acepté la invitación a este movimiento y no voy a traicionar, yo me voy a quedar aquí, yo confío que todavía quedan instancias muy importantes que tienen que atender esta solicitud. Nos asiste la razón y el principio de paridad de género no es un regalo, es un derecho que ya tenemos las mujeres y que yo misma voté, entonces tengo fe en que todavía tengo mucho camino abierto”, manifestó. ([Reforma](#))

SANCIÓN/PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD

[El observador fallido \(Reporte Índigo\)](#)

La **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF)** determinó que el centro empresarial de Jalisco (Coparmex Jalisco) incumplió con su función de observador electoral durante los pasados comicios, al haber vulnerado con sus acciones los principios de imparcialidad y equidad. Coparmex Jalisco se registró como observador electoral ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para velar por la legalidad del proceso electoral federal 2020-2021 sin embargo, durante las campañas electorales, difundió mensajes en contra del Gobierno federal e incluso conminó a los votantes a que optaran por “el cambio”.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Promueven juicio político contra Cuauh

Diputados de oposición en el Congreso de Morelos le tomarán la palabra a Cuauhtémoc Blanco y solicitarán abrir una carpeta de investigación a la Fiscalía General de la República. ([El Sol de México](#))

Amenazan al Temo tras negar nexos con el narcotráfico

Luego de que el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, negara tener relación con el crimen organizado, tras la publicación que hizo *El Sol de México* de una fotografía donde aparece con tres de ellos. ([Ovaciones](#))

Senado niega desaparición de los poderes en Veracruz

Para el coordinador del PRD el Senado, Miguel Ángel Mancera Espinosa, la creación del “grupo especial” que investiga las presuntas violaciones al Estado de Derecho en Veracruz, es “perfectamente legal” y aclaró que “no es un tema contra el Ejecutivo estatal”. ([Diario de México](#))

Denuncian golpiza, robo y pruebas falsas en Fiscalía de Veracruz

El comerciante José Antonio May González denunció el despojo de un millón y medio de pesos y más de media tonelada de cerveza por parte de al menos 30 policías ministeriales de Veracruz que entraron en una bodega de su propiedad en el Municipio de Río Blanco. ([Reforma](#))

Gobernación negociará con hoteleros nuevo trazo para el recorrido del Tren Maya

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió apoyo a los hoteleros de la Riviera Maya para que permitan la construcción de un nuevo trazo del Tren Maya que tendrá que pasar a espaldas de los complejos turísticos instalados en la playa. ([Milenio Diario](#))

INAH, sin poder custodiar 15 mil bienes inmuebles en la ruta del Tren Maya

Hasta el momento, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) no está en posibilidades de custodiar los 15 mil 585 bienes inmuebles hallados con motivo de la construcción del Tren Maya. ([La Crónica de Hoy](#))

Covid-19, imparable: ayer se reportaron 20 mil contagios

A cinco meses de la tercera ola de Covid-19, México regresó a reportar más de 20 mil contagios en 24 horas. ([El Universal](#))

La variante Ómicron causa ya 95% de casos de Covid en EU, y en México más del 50%

La Secretaría de Salud (SSa) informó que el país registró ayer 20 mil 626 nuevos contagios de la Covid-19 para un total de 4,029,274 casos además de 94 muertes para llegar a 299,805 decesos totales. ([La Crónica de Hoy](#))

Responde UNAM a AMLO: regreso, cuando sea seguro

Ante la cuarta ola de Covid-19 en el país, la UNAM dio a conocer que las clases que iniciarán este año se realizarán de manera híbrida, es decir tanto presenciales como virtuales. ([Ovaciones](#))

Destinarán más dinero para comprar pruebas Covid

Debido a la alta demanda de pruebas Covid-19 en centros de salud y plazas comerciales, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, afirmó que se destinarán los recursos económicos que se requieran para comprar más testeos. ([Diario de México](#))

Anuncian refuerzo para cuarentones y cincuentones

El Gobierno federal habilitó la opción de registro para las personas que tienen entre 40 a 59 años puedan solicitar el refuerzo de la vacuna contra Covid-19. ([Excélsior](#))

Congeladas, 49 millones de vacunas; se aceleran casos

En México hubo más de 20 mil contagios de un día a otro, y de 198 millones de dosis que han llegado, se han aplicado 149 millones. ([24 Horas](#))

Se saturan lugares gratuitos y privados

La alta demanda de pruebas Covid-19 tiene a farmacias, clínicas y quioscos al tope. ([El Financiero](#))

Morenistas, 11 de 15 estados que volverán a la universidad

El llamado del Presidente Andrés Manuel López Obrador a que las universidades reanuden clases presenciales fue respaldado por instituciones de 15 estados —11 de ellos gobernados por Morena—, dos de ellas ya están activas, y 13 regresarán a las aulas en los días próximos. ([Milenio Diario](#))

ISSSTE surte todos los fármacos sólo a 40% de beneficiarios

Hasta a 60 por ciento de los derechohabientes del ISSSTE no les son surtidos en su totalidad los medicamentos que se les prescriben. ([La Jornada](#))

Tras acusación de AMLO, defiende el Tec contratos

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer al Tecnológico de Monterrey de despedir a maestros de su planta docente en diciembre pasado, para no pagarles prestaciones y recontratarlos a inicios de este año. ([Reforma](#))

Reclaman recorte en ENAH... y vandalizan

Al menos cien estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) protestaron por mejores condiciones de su planta docente, mayor contratación de maestros y recursos para mantenimiento de la institución que aseguran “se encuentra al olvido”. ([La Razón de México](#))

Los Reyes pierden a 5 mil menores....

No todos los niños recibirán un regalo de Reyes Magos este jueves, en México permanecen desaparecidos -desde el inicio de este Gobierno 5 mil 372 niños, niñas y adolescentes. ([24 Horas](#))

Aprieta CDMX a propietarios de autos de lujo

Luego de las reformas al Código Fiscal que entraron en vigor este año capitalinos han manifestado su preocupación por las medidas que está tomando el Gobierno local para obligarlos a cumplir con el pago de la tenencia vehicular. ([Publimetro](#))

ECONOMÍA

Crean 846 mil empleos en 2021 y se pierden 312 mil en diciembre

La economía mexicana creó 846.416 empleos formales en 2021, un 4,3 % mayor al 2020, siendo este el incremento más grande en toda la historia del IMSS, informó este miércoles el organismo. ([Ovaciones](#))

El principal reto va a seguir siendo la pandemia: Yorio

El subsecretario de SHCP, Gabriel Yorio González, asegura que las preocupaciones en materia económica para este año son los vaivenes de la pandemia de Covid-19 y el control en los niveles de la inflación —que se encuentra en el punto más alto de los últimos 20 años. ([La Razón de México](#))

Analistas disminuyen PIB para 2021 a 5.5%

El año pasado el Producto Interno Bruto (PIB) de México habría crecido 5.5 por ciento, de acuerdo con el sondeo de analistas del sector privado consultados por Citibanamex. Esto representaría un decremento de 10 puntos base respecto a la encuesta previa donde estimaron un avance económico de 5.6 por ciento. ([El Financiero](#))

Cae 1.46 puntos la confianza del consumidor en diciembre: INEGI

La confianza del consumidor en México registró una caída en diciembre de 2021, su mayor descenso desde abril del 2020, lastrado por la nueva variante de Coronavirus. ([El Financiero](#))

Gobierno y empresarios alistan plan de inversión

En los próximos días, el Gobierno federal y representantes empresariales darán a conocer un paquete de inversión para todo el país. ([Excélsior](#))

Venta de autos cerró 23% por debajo de su nivel prepandemia

En México, la industria automotriz cerró 2021 con una comercialización de 1 millón 14,680 vehículos ligeros, un incremento de 6.8% respecto a 2020 (período cuando inició la pandemia). ([El Economista](#))

La Cofece va contra gaseros por prácticas monopólicas

La Comisión Federal de Competencia Económica inició la investigación de oficio por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la integración. ([La Crónica de Hoy](#))

Telmex: falla en Internet, por 2 cortes a fibra óptica

El servicio de *Internet* de Teléfonos de México (Telmex) dejó de funcionar ayer en varias partes del país durante varias horas, de acuerdo con lo reportado por usuarios a través de la plataforma Downdetector. ([La Jornada](#))

Explora Sony nuevo giro: Autos eléctricos

Sony, el gigante japonés de la electrónica, presentó su nuevo prototipo de vehículo eléctrico Vision-S y anunció la creación de una nueva filial encargada de explorar este mercado en rápida expansión. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

A un año de la invasión al Capitolio, podría ser remitido criminalmente

Al cumplirse un año de la invasión al Capitolio, el ex Presidente de Estados Unidos Donald Trump se encuentra en la mira del comité investigador del Congreso, cuyas conclusiones podrían ser la base de una remisión al Departamento de Justicia. ([El Financiero](#))

Chile: reconoce Ebrard defensa de derechos de los mapuches

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubón, se reunió en Santiago de Chile con la presidenta de la Convención Constituyente de ese país, Elisa Loncón. ([La Jornada](#))

El Papa critica a las mascotas perrhijos

El Papa Francisco elogió ayer la paternidad y la adopción durante la audiencia general en el Vaticano y lamentó que las mascotas tomen a veces el lugar de los niños. "Hoy vemos una forma de egoísmo. ([Heraldo de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LO BARATO sale caro, pero las ocurrencias salen ¡carísimas! Cosa de ver que el presidente Andrés Manuel López Obrador ahora salió con que van a cambiar —¡ooootra vez— el trazo del Tren Maya que correrá por la Rivera ídem.

EN MARZO del año pasado, cuando ya estaba todo el proyecto para el Tramo 5 (Cancún-Tulum), el Presidente salió con la novedad de que el Tramo Norte (Cancún -Playa del Carmen) sería elevado, que porque los ingenieros militares lo habían convencido. El caso es que la licitación que estaba a punto de fallarse se tuvo que cancelar.

EN AGOSTO, la Secretaría de la Defensa Nacional le pasó a Fonatur una factura por 450 millones de pesos sólo por hacer el proyecto ejecutivo de la obra que construirá, ¡claro!, la propia Sedena. Se supone que para abril, a más tardar, debe estar listo el plan maestro.

NADIE SABE si el nuevo trazo irá todavía por arriba. O si se regresará a la idea original de ir a ras de tierra. Lo que sí es un hecho es que desde hace más de seis meses Fonatur hizo el contrato para construir una carretera provisional de 23 kilómetros, para desahogar el tráfico por las obras. Pero si el trazo ya cambió, todo hace suponer que a tanto gasto millonario... se lo llevó el tren.

VAYA DILEMA en el que se encuentra Francisco Martínez Neri, el flamante alcalde morenista de la capital oaxaqueña: tiene que decidir entre investigar los malos manejos de su compañero de partido Oswaldo García Jarquín, o ser su tapadera.

EL EX PERREDISTA ahora convertido al credo de Morena asumió en año nuevo como edil de Oaxaca y se encontró no sólo con las arcas vacías, sino con una y otra y otra denuncia en contra de su antecesor por posibles actos de corrupción. Inclusive hasta citatorios del Órgano Superior de Fiscalización que fueron olímpicamente ignorados.

EN SU PRIMER discurso como alcalde tuvo que reconocer que era necesario hacer auditorías e investigar, pero realmente no ha querido lanzarse de lleno contra García Jarquín. Por cierto que el alcalde saliente no estuvo en la ceremonia de toma de posesión. ¿Pollitos en fuga? Es pregunta.

DA LA IMPRESIÓN de que AMLO tiene una relación de amor-odio con Monterrey y todo lo que representa... o lo que él cree que representa. Y es que un día se reúne en muy buenos términos con un regiomontano como Carlos Salazar, pero al día siguiente sale a descontar al Tec de Monterrey sin venir a cuento. Y aunque tenía como jefe de oficina a otro nuevoleonés como Alfonso Romo, no perdía oportunidad para atizarle a otras empresas de la zona, como la cadena Oxxo. Quién sabe si es puro prejuicio o, implemente, al Presidente no le han invitado a probar el tradicional chicharrón de La Ramos. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Los guaruras de la presidenta de la CNDH

Los elementos de la Guardia Nacional (GN) ya no sólo combaten la delincuencia o retienen migrantes en la frontera sur, sino también hacen las funciones de guardias de seguridad. Nos hacen ver que, al menos 10 elementos de esta corporación resguardan el inmueble Héctor Fix Zamudio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón. Trabajadores del organismo aseguran que, además, dos elementos de seguridad resguardan la oficina de la presidenta de la Comisión, Rosario Piedra Ibarra. ¿De quién o quiénes se cuida la titular de la CNDH? ¿Será que se siente amenazada por las “duras” recomendaciones que hace contra el Gobierno federal?

Gobernadores priistas dudan delito

Nos dicen que en cualquier momento le puede explotar una bomba al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, que pudiera impactar en estados que el partido aun gobierna como Hidalgo, Coahuila y Oaxaca. Nos hacen ver que la decisión de la dirigencia nacional del tricolor para ir en alianza en la contienda por la gubernatura de Hidalgo, pero apoyando a un candidato del PAN, sin tomar en cuenta la opinión del gobernador priista Omar Fayad, ha sido el detonante para que en otras entidades el priismo vea con serias dudas a su dirigente nacional. Nos dicen que nada gustaron a algunos gobernadores priistas las declaraciones de Moreno Cárdenas en la que acusó a Fayad de no sólo entregar el estado a Morena,

sino de endeudarlo a mansalva. Nos dicen que algunos de los mandatarios estatales tricolores se preguntan si su presidente se irá en contra de ellos en caso de no rendirle obediencia ciega.

Exigen pruebas Covid a diplomáticos mexicanos

Después de que el encuentro de 2021 tuvo que ser virtual por la pandemia de Covid-19, el próximo lunes comienza la 33 Reunión Anual de Embajadores y Cónsules de México. Sin embargo, ante la nueva oleada de contagios, ahora por la variante ómicron, nos cuentan que la autoridad de la Secretaría de Relaciones Exteriores está pidiendo a los diplomáticos mexicanos acreditados en el exterior, que para entrar a la reunión deberán llegar con una prueba negativa de Covid-19 en mano. Si por alguna razón no la tienen para el lunes, ahí mismo en la dependencia se les aplicará pero tendrán que pagar por ella, lo que habla bien de la cancillería, pues muchas dependencias federales han pagado contratos con laboratorios privados para que su personal se haga pruebas sin tener que pasar la incomodidad de hacer largas filas, o de pagar de su bolsillo por ellas. Por otra parte, algunos de los diplomáticos no dejan de decir que es muy curioso el caso, pues no se pide prueba para entrar a México, pero sí para entrar al encuentro en la cancillería.

Deja la 4T para ir al PRD

Los que amanecen con buenas noticias son los diputados del PRD, pues este jueves se pasará a sus filas una legisladora que, hasta hoy, es aún parte de la coalición Juntos Haremos Historia. Se trata de una diputada del Partido Verde Ecologista de México de quien hoy se hará público el nombre. Pero para dar una pista, nos platican, que buscará competir por la candidatura del Sol Azteca a la Gobernatura de Quintana Roo. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que las dirigencias del PAN y del PRD alcanzaron ya un acuerdo para competir en coalición por la gubernatura de Quintana Roo y con el propósito de definir a su candidato decidieron confrontar en una encuesta al empresario Roberto Palazuelos, a la senadora Mayuli Martínez y a una tercera aspirante en discordia. Incluso el gobernador Carlos Joaquín “palomeó” método y precandidatos, por lo que a panistas y perredistas extraña la resistencia del PRI de Alejandro Moreno para sumarse a la alianza.

Que los líderes del PAN, Jorge Romero; del PRI, Rubén Moreira, y del PRD, Luis Cházaro, enmudecieron ayer en la reunión semipresencial de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, después de que en días previos amagaron con promover un extrañamiento o hasta la remoción del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, por presentar unilateralmente una denuncia penal contra seis de los once integrantes del Consejo General del INE, encabezados por Lorenzo Córdova. “No hubo esa petición por ninguno de los partidos del bloque opositor y no hubiera procedido, porque no tiene atribuciones la Junta al respecto. Seguramente por eso no se hizo”, confirmó el vicecoordinador morenista Leonel Godoy.

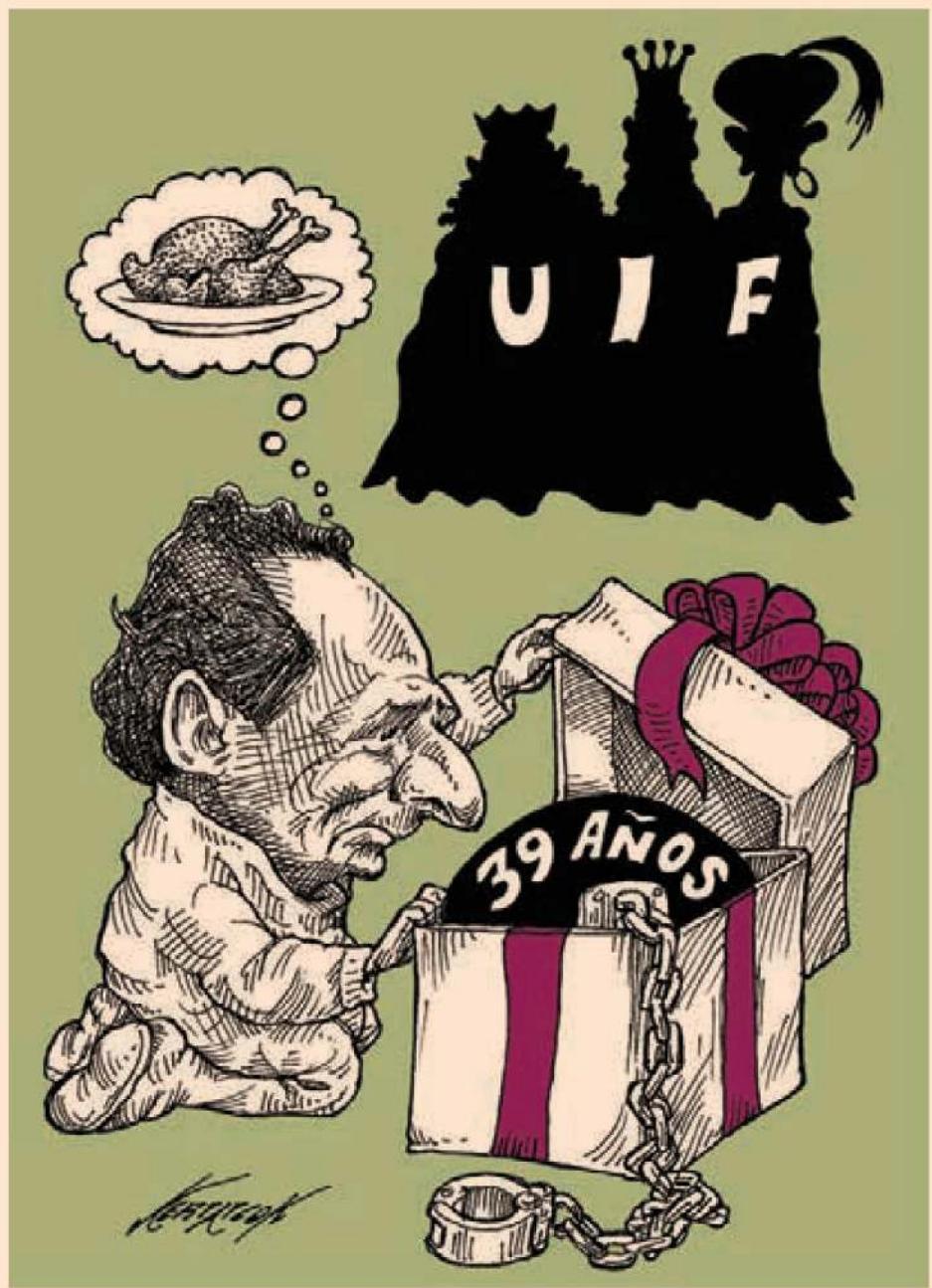
Que si como aseguran algunos en el Senado, de Bucareli salió alguna orden favorable para José Manuel del Río Virgen, colaborador de Ricardo Monreal preso en Veracruz como presunto autor intelectual de homicidio de un candidato de Movimiento Ciudadano, parece que al gobernador Cuitláhuac García no le importó o no le llegó el mensaje, pues el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política continúa encerrado en Pacho Viejo. Hay que recordar que apenas se supo de su detención el 22 de diciembre, el coordinador de Morena se reunió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para solicitarle su intervención y encontrar una solución, pues recordó que ese funcionario es el responsable de las relaciones entre los poderes de la Unión y los estados. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Por supuesto que sí: las buenas noticias, también son noticia, manque le pese a algunos... ([La Jornada](#))

Al niño Lozoya

Nerilicón



RAPÉ/REYES MALOS

Rey mago del Oriente

Perujo

